

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, SÁBADO 24 DE JUNIO DE 2023

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

► Dice que han pacificado el país, pese a decenas de manifestantes asesinados.

Ministra de Vivienda se aferra al cargo y rechaza adelanto de elecciones

◉ Pág. 4



EDITORIAL

Viva, por siempre, la Reforma Agraria

◉ Pág. 2

Anibal Stacio

El Clérigo Rebelde



◉ Pág. 10



► Comisión de Ética reduce sanción a Rosío Torres a 30 días de multa.

Sigue el festival de blindajes a congresistas "mochasueldos"

◉ Pág. 5



► Ante afectación de la independencia y autonomía del sistema judicial.

Corte Suprema convoca a Sala Plena Extraordinaria sobre inhabilitación de Ávalos

◉ Pág. 6

POR LEY DE NOMBRAMIENTO AUTOMÁTICO DE PROFESORES

EDUCACIÓN EN RIESGO

► Parlamentaria Flor Pablo advirtió que 6 millones de estudiantes en la Educación Pública, serán afectados porque los profesores ya no necesitarán capacitarse. Y el Ejecutivo anunció que observará proyecto de ley.



◉ Pág. 3

FALTAN **9** DÍAS PARA QUE TE ENTERES DE...

la última

POLÍTICA

EDITORIAL

Viva, por siempre, la Reforma Agraria

En la década de 1960, los partidos reformistas, como el Apra, Acción Popular y la Democracia Cristiana pensaban que el Perú era todavía feudal; mientras que los partidos marxistas ortodoxos (PCP, Patria Roja, Bandera Roja) afirmaban que el Perú era semicolonial y semifeudal; y la nueva izquierda (Vanguardia Revolucionaria, MIR) que era un capitalismo atrasado combinado con modos de producción serviles. Todos coincidían en que la solución era una reforma agraria que modernizara el campo y acabara con el yanacónaje, la mita o el pongaje.

Reforma que se había producido por la movilización campesina en México en la década de 1930, en la presidencia de Lázaro Cárdenas, y en Bolivia, en la de 1950 durante el mandato de Gualberto Villarroel. La diferencia con estos dos países era que, al lado de los gamonales serranos y los latifundios formados en base al despojo de las tierras de comunidades campesinas, prosperaba una burguesía agroindustrial moderna en lo económico, pero señorial en lo cultural, los "barones del azúcar" que no permitió tocar la propiedad agraria ni al gamonalismo como un seguro de su propio interés. Cuando Fernando Belaunde, en 1956, propuso la reforma agraria, fue tildado de "comunista", "terrúco" le dirían hoy.

Pero, la historia del país comenzó a cambiar drásticamente cuando un 24 de junio, como hoy, el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas aprobó una ley casi igual a la de los partidos reformistas y en cuya elaboración intervinieron cuadros políticos de todas esas fuerzas y muchos científicos sociales. "Campesino, el Perú no comerá más de tu pobreza" dijo un Velasco enfervorizado y dispuso que, al día siguiente se intervinieran los complejos azucareros dentro de una estrategia castrense de "romper el espinazo a la oligarquía".

Mucha agua ha corrido bajo los puentes desde ese momento. Casi diez millones de hectáreas fueron redistribuidos, desaparecieron los señores de horca y cuchillo y, sobre todo, centenares de comunidades recuperaron tierras perdidas y miles de peones se hicieron pequeños propietarios.

Hoy, la sociedad rural ha cambiado tanto que los nietos de los beneficiarios no tienen la menor idea como vivían sus antepasados ni como se hicieron dueños. La historia, en cambio, siempre lo recordará.

No pueden ocupar la plaza de Ávalos

La Secretaría del Ministerio Público respondió a la petición de la fiscal Gianina Tapia a la JNJ para asumir vacante de Zoraida Ávalos, con la advertencia de que ella ha sido inhabilitada por el Congreso, no destituida; de modo que la decisión parlamentaria no da origen a la habilitación de una plaza de Fiscal Supremo Titular.

www.diariouno.pe

Pataditas

JUECES Y FISCALES INQUIETOS

El presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo -grato a la caterva parlamentaria que legisla a su antojo ignorando que 90 por ciento del país la repudia-, no tuvo más remedio que aceptar el cordial emplazamiento de ocho destacados integrantes de la Corte Suprema y, aunque a regañadientes, aceptó convocar una sala plena del tribunal para tratar el problema de la defenestración de la fiscal suprema Zoraida Ávalos aprobada por el Congreso en tono de venganza, lo que motiva entre los jueces preocupaciones por la quiebra del respeto a la autonomía de los órganos del sistema de justicia.

SE CURAN EN SALUD

Tanto en el Poder Judicial como en



el Ministerio Público, donde, según ha trascendido, hay similar preocupación, no se trata tanto de un aval o un respaldo a la persona de la fiscal, como de una expresión del espíritu de cuerpo o, dicho en términos más crudos, de instinto de supervivencia porque, como solo ha ocurrido durante la dictadura fujimorista, el precedente puede determinar que los jueces y fiscales quedarán en riesgo permanente en riesgo de destitución y sanción si sus decisiones no son del gusto de los congresistas.

VENGANZA

El afán de venganza de la DBA llega a niveles enfermizos, como el de usar retroactivamente el fallo reciente del Tribunal Constitucional que determina que solo el Congreso puede decidir si niega o no su confianza al gabinete -que bloquea definitivamente la posibilidad de disolver el Congreso-,

para procesar y denunciar penalmente al expresidente Martín Vizcarra y al expremier Salvador del Solar

FELPUDINI

El apriстón exDefensor del Pueblo Walter Gutiérrez, embajador en España, salió a la palestra como solitario defensor de la cuestionada ley que permite a Doña Dina viajar al exterior. Sostuvo que, si bien la constitución dice que al presidente lo reemplazan por viaje solo los vicepresidentes, la Carta Magna debe ser interpretada teniendo en cuenta la obligación presidencial de impulsar al desarrollo económico y los derechos humanos y para el primero se requiere inversiones y para conseguir las la presidencia debe viajar al exterior. Es decir, ni un abogado de Azángaro.

GANÓ LA AMAZONÍA

Entre tantos abusos, normas que escoden trampas a favor de la derecha y sus amos, entre otros atentados congresales contra la voluntad popular; satisface que la presión nacional e internacional hizo retroceder a los promotores del proyecto de ley que ponía a los territorios de los pueblos en aislamiento (PIACI) en manos de los gobiernos regionales, retirándolos del ámbito del Ministerio de Cultura. La Comisión de Descentralización del Congreso se abstuvo de dictaminar sobre el proyecto del naranjete Morante.

La voz clara

"Los PIACI lo lograron. La Comisión de Descentralización aprobó inhibirse de dictaminar el PL3518 que amenazaba a los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial. Seguimos vigilantes ante nuevas iniciativas que pongan en peligro a los pueblos indígenas y nuestra Amazonía", afirmó la parlamentaria de Cambio Democrático-Juntos por el Perú, Sigrid Bazán.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Educación al borde del abismo

Con 80 votos a favor, 28 en contra y 6 abstenciones, y con exoneración de segunda votación, el Congreso de la República aprobó el dictamen respaldando la autorización excepcional de nombramiento para docentes contratados en educación básica regular, basado en el proyecto de ley 1587. Esta iniciativa legislativa se unió a los proyectos de ley 1231/2021, 1293/2021, 2534/2021 y 2366/2021.

La iniciativa legislativa incorpora a los docentes contratados en educación básica regular que cuenten con más de tres años de servicio, y se detallaron los requisitos para este nombramiento excepcional. Además, pueden acogerse a la presente ley los docentes que, a la entrada en vigor de la presente ley, cumplan tres o más años de contrato vigente acumulado hasta la actualidad; o, tres o más años de contratación acumulada. Además, quienes hayan accedido a la plaza del contrato mediante concurso público, si es que la plaza a la que aspira para el nombramiento está vacante y formalmente presupuestada.

MERITOCRACIA A UN LADO

La congresista no agrupada y exministra de Educación, Flor Pablo, mostró su preocupación por la aprobación del proyecto de ley: “Así como el tema del sistema universitario, la



Según Pablo, ha sido vulnerado el derecho de los estudiantes de tener mejores profesores.

Sunedu que es una columna vertebral de las reformas en la educación superior, una reforma fundamental es la Ley de Reforma Magisterial y su principio de la meritocracia. Hace más de diez años existe la carrera docente por concurso público, con evaluaciones de ascenso, genera un sistema que busca la mejora continua, para que los estudiantes puedan tener mejores profesores, aprender mejor, ha sido vulnerado.

“La Comisión de Educación no presentó este proyecto de ley sino la Comisión de Presupuesto con el parlamentario Luna y la Comisión de Trabajo con la congresista Sigrid Bazán, lo llevaron al Pleno, sorprendiendo a todos, sacando la primera y segunda votación a favor de la Ley de Nombramiento Automático, al estilo de viejos tiempos”, apuntó.

“Este es un proyecto de ley con iniciativa de la Bancada Magisterial, también ha sido promesa electoral del expresidente Pedro Castillo, es una bandera del Fenate y de Perú Libre”, aseguró en entrevista a RPP.

Asimismo, destacó: “Hay unas alianzas en donde se olvidan el derecho de los niños de tener maestros capacitados que entran por concurso y simplemente lo deciden con la negociación de votos. Desde el hecho de la propia votación contra la fiscal suprema Zoraida Ávalos, desde el seguir trabajando los votos para la Bicameralidad y también se ha cambiado las reglas de juego para los colaboradores eficaces”.

UNA CONTRAPRESTACIÓN DE VOTOS

“Entonces, ha habido muchos proyectos de ley

en los últimos tres días, en el que incluso propuestas legislativas que habían sido votadas en contra como el caso de los colaboradores eficaces, se ha vuelto a realizar la votación y ha pasado. En realidad, ha habido una contraprestación de votos, y qué está detrás, pues la impunidad”, refirió.

Según Pablo: “Por ejemplo, el tema de debilitar el sistema de colaboradores eficaces va directamente a respaldar a quienes tienen procesos y tienen que rendirle cuentas a la justicia. Además, se viene el tema de la Mesa Directiva, necesitan ganar votos”.

ALIANZAS DAÑINAS

“Soy consciente que en la política uno tiene que concertar o llegar a acuerdos, pero hay límites. Y los límites están cuando tú generas o derogas leyes que afectan de manera

directa a la población, en este caso hay 6 millones de estudiantes que están en la Educación Pública, y con esta ley, los profesores ya no tendrían que hacer ningún esfuerzo de capacitarse, de dar sus evaluaciones, porque sería como en los viejos tiempos donde se nombraban automáticamente. ¿Y qué mandaba? El criterio político, entraban en función de la tarjeta que tuviera el partido de turno”, cuestionó la exministra de Educación.

“Por eso esta ley es gravísima para la educación, de verdad agradezco al Consejo Nacional de Educación (CNE), a la ministra de Educación, Magnet Márquez, que ha ido al Congreso, también he visto un comunicado del sector privado como el de IPAE, respaldando la meritocracia de la carrera docente, porque es la única forma como nuestra Educa-

ción Pública va a mejorar. Y existe un conjunto de alianzas totalmente dañinas para la Educación Pública”, agregó.

OBSERVARÁ LA LEY

Por parte del Ejecutivo se pronunció la ministra de Educación, Magnet Márquez. “Nosotros como Ejecutivo sí la observaríamos porque es atentatoria contra la meritocracia y la calidad educativa”. Aseguró que este tipo de normas no permite escoger a los mejores docentes para los escolares de la educación pública.

PRONUNCIAMIENTOS

El Consejo Nacional de Educación (CNE) señaló: “Desde el CNE, exhortamos al Congreso de la República a reconsiderar la aprobación del proyecto de Ley 1587 por atacar contra la necesaria meritocracia magisterial, e instamos al Poder Ejecutivo a observarlo, en caso de no prosperar la reconsideración. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso por la defensa de la meritocracia magisterial y de la calidad educativa en favor de los estudiantes.

En la misma línea, IPAE Acción Empresarial, destacó: “Nuestros estudiantes tienen derecho a gozar de los mejores docentes y que estos sean elegidos a través de evaluaciones y mecanismos objetivos, confiables, meritocráticos y transparentes”.

Ministra de Vivienda se aferra al cargo y rechaza adelanto de elecciones

HANIA PÉREZ DE CUÉLLAR AFIRMÓ que el gobierno “ha demostrado solvencia técnica y ha pacificado el país”, pese a que hasta Keiko Fujimori los tilda de incompetentes y hay múltiples denuncias por violaciones a derechos humanos.

La ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuéllar, rechazó el planteamiento de un posible adelanto de elecciones y aseguró que esta propuesta dejaría “más inestabilidad” en el país tras meses de violencia por las protestas en regiones.

“Creo que sería generar aún más inestabilidad de la que ya hemos vivido. Este gobierno ha demostrado solvencia técnica. Hemos logrado pacificar nuestro país después de meses de violencia y dolor. Tentar un nuevo proceso de elecciones va a dejar más inestabilidad política y económica [...] Sería un despropósito llegar a ese punto”, dijo a Canal N.

Pérez de Cuéllar consideró que “volver a convocar (las elecciones) lo único que va a generar es desconfianza”. “No podemos permitir,



como país, volver a caer en esta dinámica. La falta de inversión, de confianza, genera mucho daño a nivel de la economía nacional. Se pierden empleos y se afectan obras”, agregó.

Por otro lado, anunció la conformación de un nuevo

comité de integridad que busca erradicar la corrupción en el sector que denunció públicamente hace algunas semanas.

“Estamos trabajando de la mano con la Contraloría, la Procuraduría Anticorrupción y la Fiscalía

[...] La corrupción le roba el derecho al agua y a la vivienda a todos los peruanos, pero, sobre todo, a los más vulnerables”, dijo.

Cabe recordar que en sus recientes críticas al Ejecutivo, la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, tildó de “incompetentes y fracasados” a los integrantes del Consejo de Ministros, y cuestionó los aires de triunfalismo de Dina Boluarte.

Asimismo, respecto al polémico concepto de “pacificación” utilizado por la ministra, hay que recordar que diversos organismos defensores de los derechos humanos han utilizado términos como “ejecuciones extrajudiciales” y “masacre” para referirse a los asesinatos de manifestantes a manos de la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas.



MINISTRO VARELA:

La meta es que Perú sea miembro de la OCDE

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Fernando Varela, lideró reunión técnica de proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la cual tuvo por objeto conocer las buenas prácticas, lecciones y desafíos que enfrentó Costa Rica en su proceso de incorporación a la OCDE, así como las actividades desarrolladas en el marco del Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales (ELSAC), de este importante organismo

de cooperación internacional.

En sus palabras de bienvenida a la Marianne Bennett Mora, quien encabezó en su momento el proceso OCDE en Costa Rica, el ministro Varela señaló que el Perú se encuentra en un momento clave en el proceso de adhesión: “La meta como gobierno es que continuemos avanzando de manera firme en la evaluación y posterior implementación de recomendaciones, y así lograr que el Perú sea un miembro de la OCDE”, señaló.

IRÁ EN NOVIEMBRE A EE.UU.

Otárola anuncia próximo viaje de Dina Boluarte

El jefe del Gabinete Ministerial, Alberto Otárola, anunció que la Jefa del Estado, Dina Boluarte, viajará a San Francisco en noviembre del presente año

para recibir el encargo de la presidencia del bloque internacional de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) que le corresponde a Perú durante el 2024.



“Recibiremos [este encargo] de los Estados Unidos en la cumbre de líderes que se realizará en San Francisco en noviembre del presente año y, por supuesto, la presidenta Boluarte irá personalmente a recoger este encargo y traerlo al Perú en una organización impecable que el gobierno se compromete a hacer el

próximo 2024”, indicó el premier Otárola durante su intervención en la ceremonia del Día Nacional de los Estados Unidos.

En esa línea, Otárola resaltó también el apoyo estadounidense en el proceso de incorporación de Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Sigue el festival de blindajes a congresistas “mochasueldos”

LA COMISIÓN DE ÉTICA DEL CONGRESO volvió a desestimar sancionar con 120 días de suspensión sin goce de haber y dispuso una exigua multa de 30 días a la congresista Rosío Torres.

En un libreto repetido, la Comisión de Ética Parlamentaria decidió ayer desestimar el informe que proponía sancionar a la congresista de Alianza para el Progreso (APP), Rosío Torres, con 120 días de suspensión sin goce de haber tras las acusaciones en su contra por recortar los sueldos de sus trabajadores. En su lugar, al igual que sucedió con otras legisladoras como Heidi Juárez y Magaly Ruiz, el grupo de trabajo apenas sancionó a Torres con una amonestación y el pago de una multa equivalente a 30 días de salario.

Previo a la votación del dictamen, la congresista Cheryl Trigozo, colega de bancada de la acusada Torres, solicitó una cuestión



previa para que la sanción sea modificada y que, además, el informe no sea derivado a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Parlamento.

Lo curioso del caso es

que pese a que el líder de APP, César Acuña, había manifestado que Torres sería separada de su agrupación política, ayer dos de sus correligionarias, Cheryl Trigozo y Nelcy Heidinger,

dieron su voto a favor de reducirle la sanción.

A favor de esta polémica decisión también votaron los congresistas de Perú Libre, Flavio Cruz, María Agüero y el flamante candidato a la Mesa Directiva, Waldemar Cerrón, sobre quien el congresista Eduardo Salhuana (APP), había dicho en la previa que “es una persona con la que se puede conversar”.

En cuanto al informe final sobre la denuncia contra la congresista Katty Ugarte, por presunto despedido arbitrario de una trabajadora en estado de gestación, la Comisión de Ética no llegó a un acuerdo y el informe final deberá ser sometido a votación en una próxima sesión.

ADVIERTEN QUE SE DEBILITA LA LUCHA CONTRA EL CRÍMEN Y CORRUPCIÓN

Pleno aprobó cambios al proceso de colaboración eficaz

El pleno del Congreso aprobó, en su última sesión, una norma que efectúa cambios al proceso de colaboración eficaz, dictaminada por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

El Proyecto de Ley 565,

con texto sustitutorio, se aprobó en primera votación con 84 votos a favor y quedó exonerado de segunda votación.

La mencionada iniciativa modifica los artículos 473, 476-Ay 481-A del Nuevo Código Procesal Penal (NCPP),

relacionados con el proceso de colaboración eficaz.

Entre otros puntos, el texto aprobado señala que la declaración del aspirante a colaborador ante el fiscal del caso se dará también en presencia de su abogado y no solo será



registrada en un acta, sino también en un medio audiovisual, “que se conservará hasta su remisión al juez junto con los demás actuados”.



OPINIÓN

GIANCARLO CASTIGLIONE

¿Solo se requiere más punche?

El ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha presentado recientemente un panorama económico del país en el marco de “con Punche Perú 2”, plan de reactivación que permita impulsar la dinámica social y productiva de los sectores afectados por complicaciones internacionales y nacionales.

En esta presentación se reiteran algunas tendencias como la ralentización de la economía global, se constata por ejemplo que la economía China está perdiendo dinamismo, mientras que el bloque de la zona euro ingresa a una recesión. Lo internacional entonces no va a ser un factor preponderante para la dinámica económica del país.

En el ámbito nacional, el sector agrario ha sido afectado por las menores siembras, primero por el stress hídrico de finales de 2022 y el impacto del ciclón Yaku en el norte del país, a esto habría que asumir el reciente fenómeno de friaje que se está dando en parte del sur y del centro del país. La siembra de trigo, quinua, arveja y frejoles han tenido importantes mermas.

El Fenómeno de El Niño, que se prolongaría hasta el primer trimestre de 2024, con una previsión de entre moderada y fuerte repercutirá en la pérdida de la producción agraria y destrucción de la ya deficitaria infraestructura peruana, incrementando así la enorme brecha existente.

En contraste con lo anterior, se puede constatar que la inversión pública tiene mayor dinamismo, en comparación con otros periodos de inicio de gestión de autoridades descentralizadas, hay también una leve recuperación de los indicadores de consumo, así como una lenta recuperación de los ingresos. Además, se empiezan a moderar las tendencias inflacionarias.

Si bien desde el sector economía se había manifestado que a pesar de los esfuerzos que se realicen, este año la pobreza no se reduciría. Bueno parece que no solo no se va a reducir, sino aumentará, según las estimaciones del BBVA. En tal sentido con Punche 1 y 2 parece que no será suficiente, quizá es momento de pensar en más alternativas.

La pobreza no sólo no se reducirá este año, se incrementará, se tienen que tomar medidas adicionales para frenar el deterioro de la calidad de vida de quienes menos tienen.

Corte Suprema convoca a Sala Plena Extraordinaria sobre inhabilitación de Ávalos

OCHO JUECES SUPREMOS HABÍAN SOLICITADO al presidente del Poder Judicial la convocatoria con carácter de urgencia ante la inhabilitación del Congreso a la exfiscal de la Nación.

La Corte Suprema de Justicia convocó a una sala plena extraordinaria tras la inhabilitación de la exfiscal de la Nación Zoraida Ávalos. Esto es en respuesta a la solicitud dirigida por ocho jueces supremos al presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, para reunirse con carácter de urgencia y pronunciarse sobre la eventual afectación de la independencia y autonomía del sistema judicial tras la decisión del Congreso.

En la convocatoria, se precisa que la sesión a realizarse el próximo 28 de junio a las 12.30 p.m., se debatirán “los últimos acontecimientos relacionados con la inhabilitación política de la fiscal suprema titular, Zoraida Ávalos Rivera”.

En tanto, la Dirección Nacional de Orden y Seguridad de la PNP emitió un oficio dirigido hacia la



exfiscal de la Nación Zoraida Ávalos, en el que se le informaba que la División de Protección a Dignatarios “daba por terminado” el servicio de protección con el que contaba.

En el oficio N° 540-2023-DIRNOS-DIRSE-EST-DIVPRODIG-DEPPFEP, el

coronel Danilo Vera Carbajal informó a Zoraida Ávalos que “habiendo culminado sus funciones como Fiscal Suprema Titular, en la fecha, la división de protección a dignatarios procederá a dar por terminado el servicio de seguridad y protección semi integral que venía otorgán-

dole de conformidad a la directiva de la referencia”.

Esta decisión fue tomada al parecer sin atender las denuncias realizadas por Ávalos respecto a las amenazas que ha venido recibiendo por parte del grupo violento pro fujimorista “La Resistencia”.



COMISIÓN SE INHIBIÓ DE EVALUARLO

Se archiva proyecto que ponía en riesgo de extinción a los pueblos PIACI

La Comisión de Descentralización del Congreso se inhibió de ver el Proyecto de Ley N° 3518 que proponía modificar la Ley 28736, Ley para la protección de Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y en Contacto Inicial (Piaci), por no estar dentro de sus competencias.

Con esta decisión, y considerando que la iniciativa había sido archivada en la Comisión de Pueblos Indígenas, el cuestionado proyecto que ponía en riesgo de exter-

minio a las poblaciones indígenas en aislamiento quedaría archivado.

El mencionado proyecto de ley fue presentado en noviembre del año pasado por el congresista fujimorista Jorge Morante Figari, y pretendía otorgar competencias a los gobiernos regionales para decidir sobre la creación y reconocimiento de las reservas indígenas donde viven y se desplazan los Piaci, colocando en alto riesgo los derechos fundamentales de estas comunidades nativas.

PRETENDERÍA EFECTO RETROACTIVO DE RECIENTE SENTENCIA DEL TC

Muñante presenta denuncia constitucional contra Vizcarra y Del Solar

El congresista de Renovación Popular, Alejandro Muñante, presentó ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) una denuncia constitucional contra el expresidente

Martín Vizcarra, el expremier Salvador del Solar y los demás integrantes del Gabinete Ministerial por la disolución del Congreso producida el 30 de septiembre del 2019.

La presentación de la denuncia constitucional se produce poco después de que el Tribunal Constitucional (TC) determinara que la denegatoria fáctica de la cuestión de confianza por



parte del Poder Ejecutivo – argumento que empleó Vizcarra Cornejo para disolver el Parlamento hace casi cuatro años – va en contra de la Carta Magna.

Para Muñante, el exjefe de Estado infringió la Constitución por cerrar de forma “ilegal” e “inconstitucional” el Parlamento, además de “obstaculizar” la elección de los miembros del TC.

La Conulp (Comando Nacional Unitario de Lucha del Perú) y la Asamblea Nacional de los Pueblos, así como las organizaciones sociales agrupadas en Las Limas, en conferencia de prensa anunciaron la realización del Primer Gran Encuentro Nacional de los Pueblos y Organizaciones del Perú para los días 1 y 2 de julio, en el distrito de Puente de Piedra, en Lima Metropolitana.

La finalidad es la unificación de los criterios políticos y organizativos que permitan la máxima unidad y la fuerza para las multitudinarias movilizaciones del 19 de julio y hacia adelante para la salida de Dina Boluarte y la coalición golpista.

Germán Altamirano, directivo de la Conulp, representante de Andahuaylas-Apurímac, remarcó que de las históricas jornadas y movilizaciones de diciembre a marzo se han sacado importantes lecciones: una, es superar la dispersión y el divisionismo, y construir la más amplia unidad del pueblo; otra lección es afirmar con claridad que por lo que luchamos es porque no queremos un Estado excluyente y racista, se lucha por integrarnos, como decía Arguedas en un Estado inclusivo, de todas las sangres; construir un Perú con todos los ciudadanos. El I Encuentro tomará acuerdos sobre la Plataforma Política, la Plataforma Social y la ruta para arribar a una Asamblea Constituyente que acuerde una Nueva Constitución.

También estuvieron presentes Lucio Callo Callata

Preparan Jornada Nacional del 19 de julio

I ENCUESTRO UNITARIO de Macro Regiones y la Asamblea Nacional de los Pueblos.



desde Puno, vía zoom y Saúl Acero, dirigente de la región Cusco. Ambos remarcaron la importancia del I Encuentro Nacional para lograr la unidad del pueblo peruano, así como destacaron sobre la realización de múltiples asambleas que preparan la movilización regional en Puno y Cusco, así como el viaje a Lima Metropolitana para el 19 de julio.

Martha Flores viuda de Pedro Huilca, habló en representación de la Asamblea Nacional de los Pueblos del distrito de Los Olivos, Lima Norte y señaló que Dina Boluarte debe renunciar por las masacres realizadas durante los seis meses de dictadura.

José Carlos Zúñiga, del

distrito de Independencia, Lima Norte afirmó que se solicitará formalmente a Amnistía Internacional, la Cruz Roja, Human Right Watch y otras organizaciones que monitorean el respeto a los derechos humanos en el marco de la legítima protesta, que estén presentes en las Jornadas de Lucha Nacional que se inician el 19 de julio. Son protestas no violentas, democráticas y con plataformas muy precisas remarcó y que como demócratas respetamos a toda la ciudadanía. Así como a la propiedad pública y privada.

Lia Valderrama de los Colectivos hizo un llamado a todos los limeños y lime-

ñas a ponerse a la altura de la Historia y luchar juntos por la renuncia de Dina Boluarte, poner fecha de término a la Mesa Directiva del Congreso, así como impulsar el debate sobre la Nueva Constitución.

Bernardo Huamaní de Lima Sur destacó la participación de Vila Es Salvador, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo en las jornadas de inicio de año y su mejor preparación para las nuevas jornadas.

Los dirigentes dieron vivas por la unidad de la casi totalidad de las fuerzas sociales y políticas y se comprometieron a una comunicación transparente y permanente con la ciudadanía de todo el país.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Lápiz naranja

Millones de peruanos votamos por el lápiz buscando librarnos de Keiko. Hoy, sin embargo, las 2 mayores bancadas que tenían o tienen a este como su símbolo, han decidido colocarle una punta naranja.

Dina Boluarte, la militante que Perú Libre (PL) puso en la plancha presidencial, es un títere de la Sra. K.; situación a la cual se han venido acercando PL y su principal escisión (Bloque Magisterial).

Silvana Robles renunció irrevocablemente a la bancada de PL. Ella representa a Junín (bastión del cerronismo) y fue la última ministra de cultura de Castillo. Robles cuestiona como “contra natura” a varias alianzas con el fujimorismo (como han sido las que designaron a los actuales TC y Defensor del Pueblo, o para inhabilitar a la fiscal Zoraida Ávalos).

Estas pueden conducir a que PL busque liberar a Fujimori o a querer ser parte de su coalición para elegir a la nueva directiva congresal.

Con Robles ya son 23 de los 37 legisladores de PL que se apartan de sus filas. Este gran número equivale al que tiene el actual mayor grupo parlamentario (FP). Otros congresistas de PL pudiesen seguirle los pasos, especialmente Alex Flores. Por ahora, más del 62% de la bancada primigenia de PL se ha retirado, pero es posible que para cuando este Congreso cumpla 2 años, PL pase a ser la tercera bancada (tras que en 2021 fue la primera).

En las últimas elecciones (octubre 2022), PL perdió a 49 de cada 50 votantes que tuvo en las presidenciales del 2021. Han sido pulverizados en Junín y Huancaayo, la única región y capital departamental que han gobernado. Carece de cualquier presencia sindical y su participación en las marchas es nula o marginal.

En el movimiento obrero y popular han quedado muy desacreditados por sus constantes pactos con la DBA y por habervacado a Castillo. Los Cerrón consideran que el enemigo principal no es el “imperialismo”, el “capitalismo” o la “oligarquía”, sino el resto de la izquierda (a la que tildan como “caviares”, concepto que han copiado del fujimorismo y con quien prefieren aliarse contra el “caviarismo”).

Los principios primigenios han sido sacrificados por pactos con la DBA por cuotas de poder o para que se archiven denuncias en su contra.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

Quieren golpe de estado en el Ministerio de Agricultura

CUESTIONADO ÓSCAR ZEA plantea interpelación a ministra Nelly Paredes porque quiere ser ministro otra vez.

Una extraña alianza en el Congreso buscaría capturar el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), con el objetivo de disponer y malversar el presupuesto asignado por el gobierno de Dina Boluarte para la reactivación económica de los agricultores que fueron víctimas del ciclón Yaku, y que ahora, son amenazados por el Fenómeno del Niño Global.

Fuentes de este ministerio dijeron a este medio que, la bancada de Perú Libre, liderada por Vladimir Cerrón, está buscando el apoyo de la bancada de Fuerza Popular para reponer en el cargo de ministro de ese sector, al cuestionado Óscar Zea Choquechambi, amigo personal de Pedro Castillo.

Esa situación motivó



Trabajadores advierten extrañas movidas en el Midagri.

que Zea promueva abiertamente la recolección de firmas para interpelar a la ministra Nelly Paredes del Castillo, y lograr su censura, con denuncias sacadas de pasquines sin sustento técnico que, en su momento, fueron aclarados, y cuestionando los planes de apoyo

al agricultor.

En el parlamento, los congresistas de las diferentes bancadas, señalan que fueron sorprendidos para estampar su firma en este pedido de interpelación y que el regreso de Zea significaría el regreso de su secretario general, Paul

DATO

FUJIMORISTAS.

Con todos estos antecedentes, un sector de los fujimoristas está evaluando si apoya o no a los cerronistas en su plan de tomar el control del Midagri, al mismo estilo de Pedro Castillo, para derrochar el presupuesto asignado para el Plan Punche Perú Agro, Fertiabono, Seguro Catastrófico, entre otros.

Jaimes y su entorno de funcionarios.

Precisamente, Zea hizo caer tres veces la convocatoria de compra de la urea para que gane su recomendado. Jaimes viajó a Bolivia con el sobrino de Cerrón para fingir una negociación de urea y fue un fracaso.



DÍA DEL CAMPESINO

Sunafil defiende derechos de trabajadores agrarios

En el marco del Día del Campesino, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) recuerda a los empleadores que se dedican al sector agrario y agroindustrial que los trabajadores del régimen laboral agrario tienen derecho a percibir un beneficio adicional denominado "Bonificación especial por trabajo agrario (BETA)", equivalente al 30% de la remuneración mínima vital, es decir que supera los s/.300 soles; esta bonificación no tie-

ne carácter remunerativo por lo que no ingresa al cálculo de beneficios sociales.

También tienen derecho al pago de una asignación familiar equivalente al 10% de la RMV, es decir S/.102.

La jornada laboral ordinaria de los agrotabajadores consta de 8 horas diarias o 48 horas a la semana, en caso exceda el tiempo indicado se considera sobretiempo, el cual debe ser remunerado, recordó la Sunafil.

EXTRADITADA DE ESPAÑA

Estafadora de entradas para Dadee Yankee en Lima

Pamela Cabanillas (19), la mujer que estafó con miles de entradas clonadas en los conciertos de Daddy Yankee, Bad Bunny y Coldplay, llegó ayer extraditada de España. Los afectados mencionaron

ante la policía su nombre para referirse a la culpable del engaño. Al llegar a suelo peruano, la mujer indicó que estaba embarazada, aunque dicho estado deberá ser corroborado por las autoridades



des sanitarias del país. La conocida 'Mommy Yankee' llegó al territorio nacional luego del pedido de extradición en su contra.

FUERON CAPTURADOS

Pareja asaltaba a usuarios de buses del Metropolitano

La Policía capturó a dos integrantes de una banda criminal de raqueteros, quienes eran el terror de los usuarios de la Estación Caquetá, del Metropolitano, en San Martín de Porres.

Agentes de la División de Emergencias realizaron un seguimiento y capturaron a Sandra Carolina Rocha Castro (27), quien con un polo blanco con el logo de la PNP escondía un arma



de fuego con 7 municiones.

Ella operaba con Ángel Miguel More Cabrera (44), quien a través del marcaje y reglaje seguían a los usuarios del Metropolitano.

¡Desclasifican documentos secretos de Sodoma!

OBRA DEL APOCALÍPTICO poeta Jorge Espinoza Sánchez ya está en las librerías.

Personajes de Allan Poe pululando en prostíbulos, Raquel Welch haciendo trío sexual con Marilyn Monroe y Elvis Presley, junto a cuerpos de homosexuales prostitutas y hasta el mismo Cardenal Cipriani bendiciendo a los expresidentes peruanos, son algunas de las estampas que ofrece este frenesí de pecados fabulados con fuego y azufre, que ofrece el escritor Jorge Espinoza Sánchez en su más reciente publicación denominada Documentos secretos de Sodoma.

Sodoma fue esta ciudad calcinada como castigo divino por la gravedad de sus pecados, un episodio de la historia que inspiró al vate Espinoza Sánchez a expresar con singularidad y audacia un tema que también fue tocado por los llamados poetas malditos: Antonin Artaud y Lautremont.

HISTORIA NEGRA

Para el crítico de literatura Augusto Tamayo Vargas en su libro Literatura Peruana Tomo III: "La poesía de Jorge Espinoza Sánchez refleja esa distancia cercana del amor erótico con puntos y señales, esa misma poesía posibilita el



soberbio verano del placer y el desarrollo de otros temas de largo aliento. Aquí surge, por ejemplo, una poesía fantástica que no se da comúnmente entre nosotros. Se habla de ironía, mezclada a la ternura y a esa expresión de erotismo; pero la fantasía está; y muy especialmente, en "Historia negra", donde nos hallamos ante esas "ratas colilargas", con aquel amor

extraño de donde emerge de una roedora el espíritu de "Leonora" de Edgar Allan Poe. "Jorge Espinoza Sánchez está en la poesía actual, pero con aire propio", realza.

FANTASMAS DE ESPINOZA

Espinoza Sánchez nació en Lima, es además narrador y editor, representante de la generación del 70.

DATO

POESÍA LATINOAMERICANA.

En narrativa: *El violador de Lurigancho* (cuentos, primera edición 1983, décima edición 2010), *Las cárceles del Emperador* (novela, primera edición 2002, novena edición 2010). Es fundador del Fondo Editorial Cultura peruana y de la revista literaria *Poema envenenado*. Dirige la colección *Perú Lee*. Su obra poética ha sido incluida en numerosas antologías de poesía peruana y latinoamericana.



Ha publicado los libros de poesía: *Poeta en el infierno* (1995), *Documentos secretos de Sodoma* (2003), *Sanatorio para enfermos mentales* (2004), *Papiros de Tiresias* (2007), *Orquesta de Gacelas* (2010).



EN BAR DE INDEPENDENCIA

Capturan a 16 delincuentes en guarida de "Maldito Cris"

La Policía detuvo a 16 personas, entre venezolanos y peruanos, que integran una banda criminal en Independencia.

La intervención policial se produjo en madrugada en una cantina ubicada en la calle C, a pocos metros del Parque N° 3, en dicho distrito.

Según información policial, este bar habría sido utilizado por Christopher Joseph Fuente Gonzáles, alias "Maldito Cris", como refugio. En la captura, tres delincuentes venezolanos intentaron escapar por la parte posterior del local de cinco pisos, pero fueron capturados.

HAY CASI 2 MILLONES DE VENEZOLANOS

Se viene control territorial de migrantes a nivel nacional

Romero, anunció que se realizará un control territorial de todos los extranjeros en el país para identificar a aquellos que se encuentren en situación migratoria irregular y advirtió que quienes no adecúen su estadía en los plazos vigentes, tendrán que ser expulsados.

Al participar en una ceremonia que incorporará más policías contra la delincuencia en el Callao,



Romero indicó que actualmente existen más de 1 millón 800,000 extranjeros, entre venezolanos y colombianos, pero -subrayó- no todos comenten infracciones ilícitas en el país.

El Clérigo Rebelde



ANIBAL
STACIO

Poco más que polémica es lo que han causado las declaraciones en diferentes entrevistas del Padre Luis Alejandro Bazalar, quien parece empeñado en recordar a la iglesia católica peruana desde los puestos más altos hasta las bases. La pregunta automática que nace es ¿Qué lleva a un sacerdote a rebelarse contra la institución a la que pertenece? La respuesta exacta solo la puede dar la persona en cuestión, sin embargo, hoy me propongo a responder desde la perspectiva de quien acompaña al héroe de la historia por el camino que le toca recorrer, para esto he de empezar recordando el día en

que conocí al Padre Luis.

Aun recuerdo aquella noche de septiembre hace poco más de dos años en la que conocí al sacerdote más irreverente, lucido y audaz que jamás pensé siquiera existiría, aquella noche habíamos tenido un debate sobre la existencia de Dios, luego de este, aquel cura que pasaría a ser mi amigo y hermano, me convenció de ir caminando por una de las avenidas más tumultuosas de Lima mientras tomábamos un café al abrigo de la noche y su crepúsculo oscuro. En aquel momento el Padre Luis Alejandro Bazalar era un hombre de trémulos en sus sentirse, con una verborrea jovial, pero con una mirada que escondía el inmenso deseo de justicia que alguna vez le fue

negada por la iglesia jerárquica y que hoy es públicamente conocido, en aquel entonces el Padre Luis y yo pensábamos que estábamos en las antípodas del pensamiento que equivocados estábamos, no eran nuestros pensamientos los que diferían, era nuestras formas de alcanzar aquello a lo que llamamos justicia, no era el fin, sino el camino a recorrer.

Fue el tiempo, las discusiones académicas y la realidad bruta que como una cachetada azotaron tal vez la mente del Padre, quien vio en sus hermanos del sur, en los hombres y mujeres de los Andes, aquel pedido de cambio, aquella búsqueda de justicia, una lucha por la redención no del alma sino del cuerpo social. Es así como el padre

se encamina a la lucha social, aquella que alguna vez abraso desde su fe, desde su religión, pero que hoy pasa del verbo a la carne, que pasa de la fe a la praxis, que no es otra cosa que la acción política.

Habrà algún derechista que cuestione y diga "que los religiosos no deben hacer política" sin embargo, ¿no hace ya política la iglesia?, ¿puede acaso la humanidad vivir sin política? La respuesta es evidentemente, no, el hombre dice Aristóteles es un zoo político es decir un animal político, el mismo Aristóteles en el que Santo Tomás se basara para sostener la teología que dará bases a la iglesia el día de hoy, además, si Dios creo al hombre y este tiene en su naturaleza la política es

posible acaso negarle su naturaleza, aquella que tiene como base la divinidad, seguramente también habrá quien piense que un religioso debe estar dedicado solo a la fe, a la actividad metafísica; sin embargo, Spinoza diría Deus in natura es decir Dios está en la naturaleza, Dios está en la realidad social del hom-

bre, en su vida material en su actividad concreta. Los existencialistas dirán que el hombre es producto de sus circunstancias, las circunstancias del Padre Luis, su búsqueda por justicia, su amor a la verdad y su fe por un amor al prójimo, lo llevo a donde está hoy, lo llevo a enrolarse a las filas de la lucha social a alzar su voz junto a la del pueblo del Dios en el que cree, aunque eso le cueste como el costo a Lutero el rechazo de la jerarquía de la iglesia, pero como Lutero el Padre Luis se alza insurrecto, se vuelve el clérigo rebelde.




**JORGE MANCO
ZACONETTI**

Es importante conocer cómo se forjaron las regalías mineras en el 2004 mediante la ley N° 28258 ante el boom de precios de los minerales, cuando el cobre y el oro se incrementan significativamente gracias a la demanda de la China Popular. Recuerdo que como asesor externo de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República recibí el encargo de elaborar un proyecto de ley, para que el Estado participe de las ganancias extraordinarias ante los precios extraordinarios.

El precio del cobre el principal producto de exportación de la economía peruana por ejemplo, se disparó de US \$ 0.90 centavos la libra en el 2000 para subir a más de US \$ 3 dólares la libra en el 2004 arañando los US \$ 4 dólares en el 2008. Lo mismo sucedió con el oro que de US \$ 300 dólares la onza sobrepasó los US \$ 1,000 dólares, generando millonarias utilidades a las empresas privadas en especial a las transnacionales Mr. Yanacocha y Barrick Gold que tenían costos de producción por debajo de los US \$ 100 dólares la onza.

En tales términos recibí el encargo del presidente de la Comisión de Energía y Minas, José Carlos Carrasco Távara, congresista aprista, de elaborar un proyecto de ley para capturar más renta para el Estado, ante las extraordinarias ganancias de las mineras privadas especialmente transnacionales

LA TRAICIÓN DE OLLANTA HUMALA

Las viejas y nuevas regalías mineras

que gozaban de regímenes especiales de impuestos, con una serie de beneficios tributarios como la depreciación acelerada, el arrastre de pérdidas, la devolución de impuestos, gastos deducibles varios entre otros.

En el 2003 se presentan varios proyectos de ley sobre regalías mineras, que se unifican y se plantea el concepto de regalías como “una contraprestación” que debe percibir el Estado por la explotación de recursos naturales agotables.

Es más, en el Perú la vigencia de las regalías mineras como un asunto privado entre titulares mineros era una práctica común. Pero el “cogollo minero” se oponía a cualquier norma que signifique una mayor participación del Estado en la renta minera. Empresa mineras como Milpo, Atacocha, Iscaycruz, Yanacocha, Volcan, entre otras etc. se pagaban regalías entre ellas sin problemas las mismas que formaban parte del costo.

Fue tan fuerte la oposición de la “Sociedad de Minería, Petróleo y Energía” que se argumentaba que la creación de las regalías mineras en un porcentaje del 10 % sobre el valor de la producción eran con-

fiscatorias. Se decía, que el país se resentiría por la disminución de las inversiones mineras que se trasladarían a Chile, que el país perdería competitividad y una serie de razones para impedir la vigencia de las regalías mineras.

En tal sentido, el lobby minero fue tan fuerte en el Congreso de la República que pretendía desvirtuar el espíritu de la ley. Las regalías mineras o royalties se aplicaban en Australia, Canadá, USA y se discutía su aplicación en Chile país vecino que resulta el primer mundial de cobre con más de 5.5 millones de toneladas anuales, donde el estado chileno detenta una importante producción por medio de Codelco, “la Corporación del Cobre” que produce un 1.8 millones de toneladas, generando importante ingresos al fisco de Chile.

Por ello en el 2004 se aprueba la ley del Congreso como una contraprestación donde las empresas de la “gran minería” sobre todo de cobre y oro debían pagar el 3 % del valor del concentrado o su equivalente como una “contraprestación” al Estado. Es más estas regalías no tenían carácter deducible pues se asumían

como un costo en el año fiscal correspondiente.

Si bien las empresas que no tenían contratos de estabilidad jurídica ni tributaria tuvieron que abonar las regalías mineras que se fijaban sobre el valor de producción desde un principio, las empresas con contratos de estabilidad como Mr. Antamina, Mr. Cerro Verde, Mr. Yanacocha, Barrick se negaron a pagar pues consideraban que este nuevo impuesto constituía un sobre costo y presentaron sus recursos de amparo ante el Tribunal Constitucional, que finalmente tuvo que reconocer la validez y justicia de las regalías mineras.

Por medio de esta ley que fijaba un máximo del 3 % para todas aquellas empresas que tengan un valor de producción superior a US \$ 120 millones de dólares anuales, estaban obligadas al pago de regalías. Es más, las que tenían un valor de producción mayor de US \$ 60 millones de dólares pero menor de los US \$ 120 millones pagarían una tasa del 2 % sobre el valor de la producción.

En razón de la ley N° 28258 ley de regalías mineras aplicadas sobre el valor de la producción entre el

2005 al 2022 las empresas mineras sujetas a esta ley han abonado US \$ 5,075 millones de dólares, que se distribuyen entre el gobierno regional, universidad pública y gobiernos locales.

Cabe resaltar que desde fines del 2004 cuando se aplica la ley, la producción de cobre no superaba el millón de toneladas anuales, y en el 2011 se cambia de manera sustancial la ley de regalías gracias a la traición de Ollanta Humala que accedió a la presidencia de la república con un discurso antiminero para luego plegarse al discurso extractivista.

LA TRAICIÓN DE OLLANTA

El cambio de un discurso radical antiminero en el gobierno del 2011 con el protagonismo indebido de la Sra. Nadine Heredia en las decisiones de gobierno, para transitar a un modelo promotor de la inversión cambió la naturaleza de las regalías, con un proyecto de ley amigable para las grandes empresas según el ministro de economía y finanzas el Dr. Luis Castilla, pero desfavorable para el fisco.

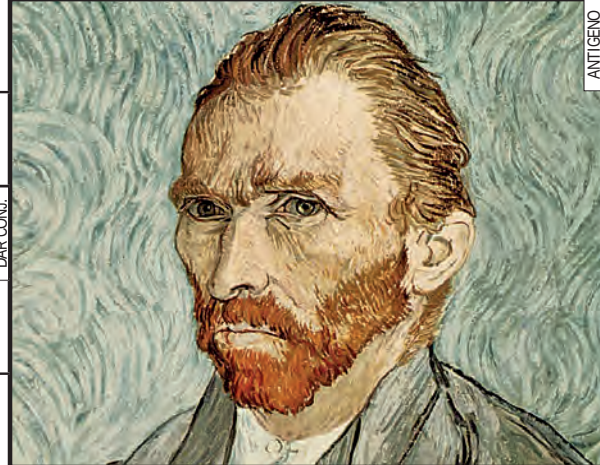
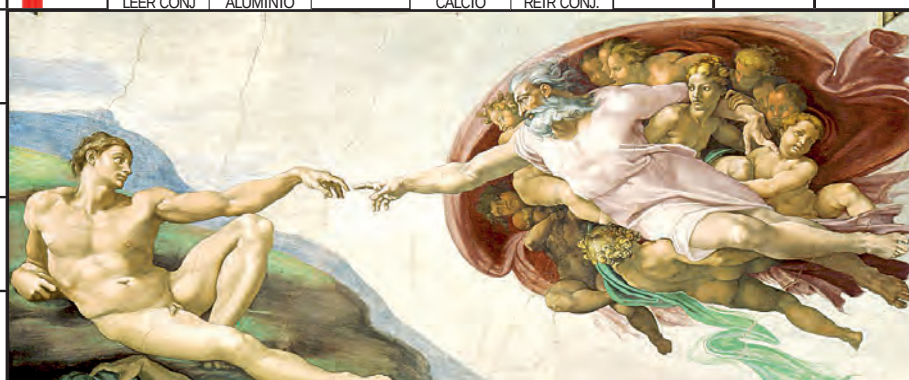
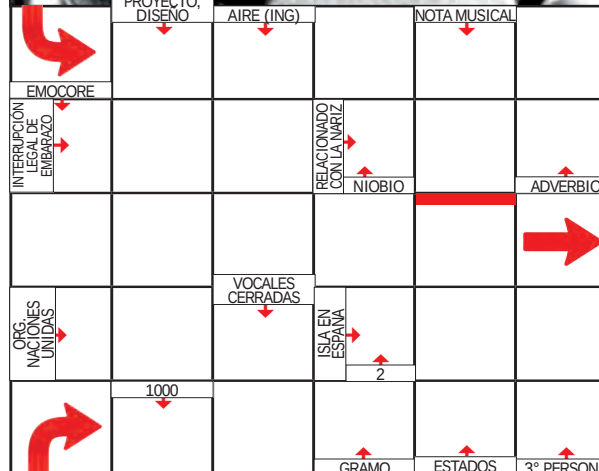
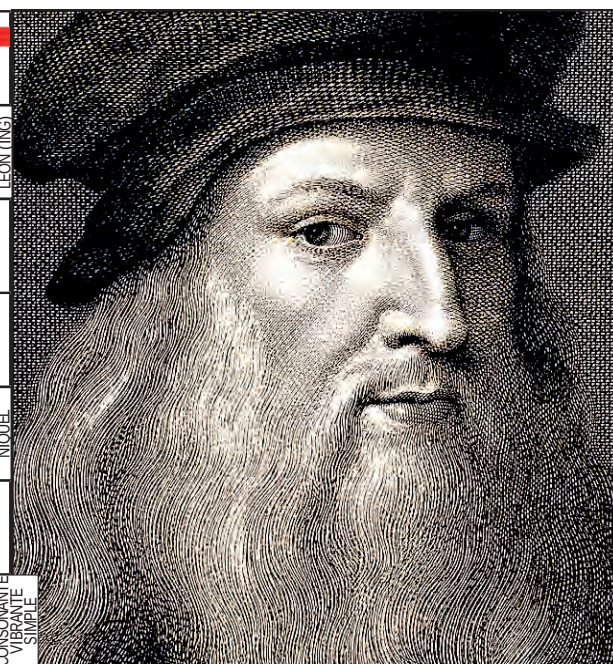
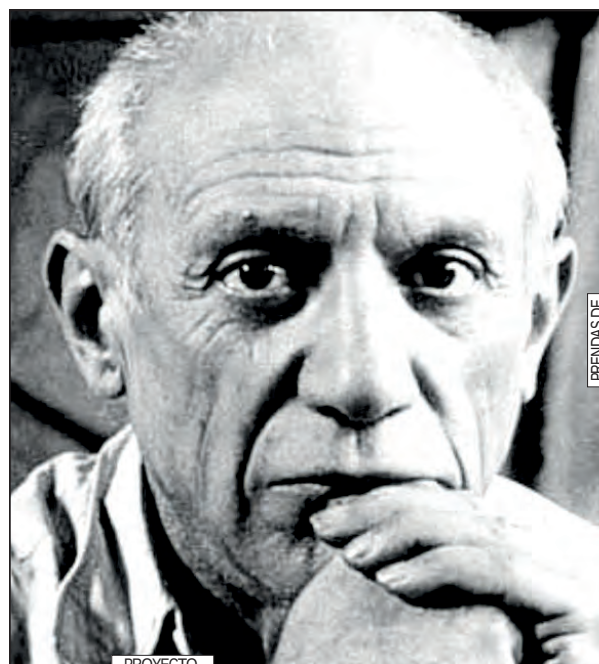
Así en setiembre del 2011 apenas con tres meses en

el gobierno, se aprueba la nueva ley de regalías mineras en el marco de un nuevo modelo tributario atractivo para la inversión minera. La ley N° 29788 que desnaturaliza la aplicación de regalías cambiando la fijación sobre el valor de la producción, para imponer su vigencia sobre el margen operativo. Es decir, se aplicaban en función de la tasa de utilidad operativa, que ya está sujeta a una serie de deducciones.

Esto significaba la vigencia de las regalías mineras después de deducir los costos de venta, con todos los costos como los servicios de terceros, remuneraciones, depreciaciones, amortizaciones, variación de inventarios, gastos de ventas y gastos administrativos, con lo cual resultó muy favorable para las empresas, pero perverso para los ingresos fiscales.

Por ello, entre el 2011 al 2022 por concepto de las “nuevas regalías” el Estado peruano ha captado US \$ 3,165 millones de dólares a pesar que la producción de cobre se ha incrementado superando los 2.4 millones de toneladas anuales gracias a las ampliaciones de Cerro Verde, SPCC, y la entrada en producción de mineras como Las Bambas, Chinalco, Constancia etc.

En tal sentido, apostar por una nueva minería significa una mayor participación fiscal, un mayor valor agregado, una industrialización de los productos mineros y una revisión de la política de devolución impuestos y de los gastos deducibles que afectan la recaudación fiscal.



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ANATOMÍA HUMANA

- Arterias
- Atlas
- Bazo
- Cerebelo
- Corazón
- Deltoides
- Encéfalo
- Escafoides
- Esófago
- Esterno-
cleidomas-
toideo
- Etmoides
- Fémur
- Hígado
- Húmero
- Neuronas
- Páncreas
- Sartorio
- Tríceps
- Venas
- Vómer

E	I	E	O	R	K	Q	Z	L	V	U	V	U	O	A	Y	U	S	W	K	J	Y	K	J	A
E	E	Z	Q	Z	O	U	C	O	R	A	Z	O	N	V	P	A	I	M	D	F	A	Ñ	I	A
Q	A	M	U	D	F	V	L	V	O	S	A	N	O	R	U	E	N	M	H	E	X	Ñ	I	R
B	E	F	W	S	C	R	Q	B	R	E	T	E	U	Y	T	S	O	V	C	M	P	I	I	T
V	N	X	X	H	U	Y	Y	L	S	O	D	Z	A	B	S	E	W	F	K	U	A	U	T	E
O	E	I	H	S	M	B	X	A	E	X	L	D	O	U	N	F	Q	E	W	R	R	X	E	R
H	C	U	X	C	P	A	N	H	H	P	S	W	Z	P	T	O	C	X	E	N	A	M	M	I
O	I	Z	P	L	E	E	U	R	G	E	S	O	F	A	G	O	B	E	K	M	E	H	S	A
H	G	G	O	M	V	A	C	J	D	B	Y	N	D	O	A	G	E	A	A	I	O	E	H	S
O	H	D	A	T	Z	Ñ	I	I	Ñ	V	K	E	L	A	M	O	I	F	D	H	D	U	U	I
W	X	X	Y	D	U	N	O	J	R	A	N	Q	A	S	A	D	Z	A	U	I	Z	A	Q	E
E	C	X	P	G	O	T	W	U	X	T	E	S	X	V	N	V	Ñ	D	O	V	D	I	N	S
F	S	A	A	U	L	D	Ñ	I	O	E	A	Y	O	O	I	S	U	M	G	I	A	C	L	C
L	E	S	T	E	R	N	O	C	L	E	I	D	O	M	A	S	T	O	I	D	E	O	P	A
F	K	I	D	L	R	B	Q	T	R	H	U	G	W	E	M	E	I	Y	C	F	L	H	R	F
B	F	H	U	K	A	Y	B	C	Ñ	S	U	T	W	R	O	V	Q	Ñ	A	E	W	Y	P	O
U	E	U	B	X	U	S	N	V	D	F	A	M	L	S	G	J	W	L	A	L	D	G	W	I
I	I	F	W	I	O	A	V	N	G	W	E	X	E	K	S	B	O	J	L	M	U	L	P	D
Ñ	B	S	L	D	P	U	Z	V	W	D	A	T	A	R	U	U	B	L	I	O	K	E	E	E
C	S	A	R	T	O	R	I	O	A	A	R	P	S	L	O	L	E	B	E	R	E	C	U	S

Buscavidas

■ Encuentra la figura que no se repite



Sudokus

366

		7		4				
	8	5		3	9			
	3	1	7	2				5
						3	7	
	2			1				
		4	3	8		1		9
			8	9			2	
	9			7	6			8
	4	8					9	7

367

	9	4	1	3				
		2	9			3		
					2			
			5	4	3	8	1	
	8			2		4		
		9			7	5	6	
	6			8				
			2					
7		3						

368

		3	8					7
	9	2	7					
			6		9		8	
					1	6		
3			2		8		4	
		5	3	9		8		
					7			
		4		2		7		6
9							5	3

Solución grama



Soluciones sudokus

■ 363 ■ 364 ■ 365

1	3	2	6	4	7	9	5	8
7	6	8	9	2	5	4	1	3
5	9	4	8	3	1	2	7	6
8	4	5	1	7	9	6	3	2
3	1	7	2	8	6	5	9	4
6	2	9	3	5	4	1	8	7
9	7	3	4	1	2	8	6	5
2	8	1	5	6	3	7	4	9
4	5	6	7	9	8	3	2	1

6	2	7	5	4	3	9	1	8
3	8	4	6	9	1	7	5	2
1	9	5	2	7	8	4	6	3
5	3	2	4	8	6	1	7	9
9	4	8	1	5	7	2	3	6
7	1	6	3	2	9	8	4	5
8	6	1	9	3	4	5	2	7
2	7	3	8	1	5	6	9	4
4	5	9	7	6	2	3	8	1

7	1	4	8	2	6	9	5	3
3	2	9	7	4	5	8	1	6
8	6	5	3	1	9	7	2	4
5	9	6	2	7	4	3	8	1
4	3	8	6	9	1	2	7	5
1	7	2	5	8	3	6	4	9
2	4	1	9	3	8	5	6	7
6	8	3	4	5	7	1	9	2
9	5	7	1	6	2	4	3	8

**HERBERT
MUJICA***Jefe de Investigación*

La compra masiva en soles y dólares, especie y coimas inmobiliarias y automovilísticas que impulsó el fujimorismo, también hundió sus colmillos en las Fuerzas Armadas. Los espectáculos vergonzosos de adhesión a Montesinos son muestra irrefutable.

Sobre esas escenas de sumisión abyecta nadie quiere hablar y elogian al régimen de Fujimori porque le reputan como liquidador del terrorismo. Recordemos que cuando la captura de Abimael Guzmán, el señor Fujimori estaba en la Selva..... pescando.

El concepto de Inteligencia, como disciplina científica, herramienta básica del Estado en su accionar integral, durante aquellos años aciagos, terminó como un vulgar soplaje con agentes paludos, abusivos, miserables y que gozaron con el apoyo irrestricto de Fujimori y su siamés Montesinos.

Hoy se pretende no recordar que esa "herencia" nefasta fue una siembra de vientos que luego tornó en cosecha de tempestades. Y los gobiernos siguientes continuaron perjudicando un trabajo indispensable.

El delincuente Vladimiro Montesinos logró el envilecimiento total de la Inteligencia en el Perú al hacerla partícipe, en sus múltiples escalones, de negociados, inmoralidades, crímenes de lesa humanidad.

¡Inteligencia no es soplaje!



Un servicio de esta naturaleza no se logra en uno o dos años. Tarda por lo menos cinco o siete o algo más, coordinar una ofensiva que conozca de disuasión, equilibrio estratégico, manejo de la teoría de conflictos, etc.

¿Cuánto se ganó "clausurando" lo que después de poco tiempo, hubo que activar rápidamente? Por analogía, si nos duele una pierna ¿amputándola, curamos el dolor o nos convertimos en inválidos e incompletos?

El agravante de la circunstancia es que muchos cacos y delincuentes, ya habían logrado limpiar

sus prontuarios y actualaban solícitos, esta vez como impolutos agentes que tenían tras de sí, hojas y hojas con el registro de sus actos nefastos.

En el Perú sobran los intelectuales de quiosco que por haber seguido algún cursillo ya se creen en la capacidad de pontificar sobre Inteligencia y cuanta materia se les presente rentable y oportuna.

Una de las vetas más fáciles es la del antimilitarismo a ciegas, rabioso y sumamente miope. ¿Como si se tratara de hombres de uniforme de otro país! Por difícil que resulte aceptarlo, estos mismos científi-

cos de alquiler no retacean halagos y monsergas a los sociólogos, investigadores de otros países. ¡La miseria de sus humillantes vidas y claudicaciones no puede ser más vergonzosa!

¿Han cesado los psicosociales que impresionan a la población y la hacen presa de sucesos de poca monta aunque sangrientos tipo "maldito Cris"?

¿Notaron que hay más rateros ensangrentados, muchos foráneos, cuyas imágenes se las ve mañana, tarde y noche?

Una síntesis objetiva debiera relatar cómo un Congreso mediocre aniquila cualquier oposición

y permite la convivencia con la presidente Boluarte mientras sea una colaboradora eficaz.

Un país a la deriva es responsabilidad directa de sus líderes o de a quienes así hay que llamar. Sus yerros son fatales y destruyen una nación. ¿Qué hacen los que fungen de asesores? ¿No han aprendido nada en sus múltiples como frívolos viajes de estudio que sólo sirven para acumular diplomas onanistas que NO sirven absolutamente para nada?

El envilecimiento nacional, en virtualmente, todos sus ámbitos, hace que se pague a paniaguados para

que disfruten de su cuarto de hora en la defensa de su salario y de sus segururas inmediatas y NO hagan nada por corregir los errores mayestáticos, por absurdos, que cometen sus superiores.

A menos que sea una "prueba" de esa eficiencia los más de 70 muertos a balazos, a partir del 7 de diciembre del 2022 y por estas lamentables bajas de civiles inermes e inofensivos ¡no hay ni un preso, civil o militar!

La inteligencia no es soplaje. En cambio sí es prevención, agudeza, estrategia y táctica. Con las mejores mentes, pero NO con esos académicos que jamás han escuchado siquiera cómo suena una bala y menos enfrentado peligros reales fuera de sus computadoras que les proveen de todas las respuestas para innumerables situaciones en que son inquiridos por una prensa mediocre y repugnante.

Mientras que persistamos en la comisión de yerros monumentales, continuaremos como presa apetecible de cualquier otro país o conjunto de países. La globalización sólo provee vaselina para atenuar los ardores y sujeciones ominosas a poderes extranjeros que ya no necesitan siquiera de tropas o armas, sino información y plena estupidez de parte. Y pareciera que aquí podríamos romper cualquier marca en ese sentido.

Exp. 2326

SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Ríseo 157 - 2do Piso Lince, se ha apersonado doña **KARIN GIOVANNA SALAZAR SALAZAR** representando a su menor hija **MASSIEL ALIZEE MEJIA SALAZAR**, solicitando la Sucesión Intestada de don **HUMBERTO CIRO MEJIA SANCHEZ**, fallecido el día 17 de marzo de 2023 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 22 de junio del 2,023.

ROY PARRAGA CORDERO

NOTARIO DE LIMA

Exp. 2329

SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 Lince, se ha apersonado doña **LIZ AURORA VILLANUEVA YARMA**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **ROSENDA ADELINA YARMA HUARANCCA**, fallecida el día 15 DE ENERO DEL 2023 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 21 DE JUNIO del 2023.

ROY PARRAGA CORDERO

NOTARIO DE LIMA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **MAXIMO QUISPE RAFAEL**, SOLICITA LA SUCESION DE **APOLINARIO QUISPE RAFAEL**, FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL 08-05-2003: A EFECTO DE QUE SE APERSONEN LOS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY. LIMA, JUNIO 10 DEL 2023.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA

NOTARIO DE LIMA

Jr. Los Chasquis 808-Zarate

San Juan de Lurigancho

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **JESSICA VERONICA CHINGA MENDOZA**, solicita la Sucesión de **JUAN ELIAS CHINGA REQUENA**, domiciliado y fallecido en esta capital, el 17 DE MAYO DE 2023. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 16 de junio del 2023.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA

NOTARIO DE LIMA

Jr. Los Chasquis 808-Zarate

San Juan de Lurigancho

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **JAVIER RUSEL MARCELO FUERO**, solicita la Sucesión de **LUCIO MARCELO VERASTEGUI**, domiciliado y fallecido en esta capital, el 31 DE JULIO DE 2021. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 15 de junio del 2023.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA

NOTARIO DE LIMA

Jr. Los Chasquis 808-Zarate

San Juan de Lurigancho

NC 2995

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **BLANCA MARIA ARIELA DELGADO YAÑEZ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE SUPERSTITE, **ALEJANDRO ORE CARDENAS**, FALLECIDO EL 18 DE JUNIO DE 2020, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA LIMA, 16 DE JUNIO DE 2023.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

NC 3004

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **FRANK AUGUSTO LEON CHAU**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE, **FRANCISCO MARIO LEON CASARIEGO**, FALLECIDO EL 21 DE AGOSTO DE 2022, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 16 DE JUNIO DE 2023.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

NC 2988

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN CALLE AV. LA MOLINA N 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, **RODOLFO JAVIER ELIAS OBANDO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE, **MERCEDES OBANDO HIDALGO DE ELIAS**, FALLECIDA EL 20 DE AGOSTO DE 2014, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 15 DE JUNIO DE 2023

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 16725-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA LUZ ARONES PAREDES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ROMULO ARONES MUÑANTE**, fallecido el día 18 DE MAYO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 09 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 -4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17742 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MANUELA NATIVIDAD ROBLES FERNANDEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ZACARIAS ACOSTA FERNANDEZ**, fallecido el 23 DE ENERO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 14 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de 14 de junio de 2023, se acordó la disolución y liquidación de **ABARROTES FLORECIMIENTO PERU SAC (ABAFLO) RUC 20552468407**, designado liquidador a **Ingrid Georgina Villa Torres**, DNI 45262772.

Lima, 14 de junio de 2023.
Ingrid Georgina Villa Torres
Liquidador

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionista de fecha 02 de mayo de 2023 se aprobó la disolución y liquidación de **J & S E.I.R.L.** nombrándose liquidador al **Sr. Jsherson Puerta Sopla**, identificado con **D.N.I. 46887471**, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

Lima, 14 de junio de 2023.
EL LIQUIDADOR

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 217 DE LA LEY N° 26887 - LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE, CON FECHA 09 DE MARZO DEL 2023, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALBERTO TORRES SAC, ACORDO REDUCIR SU CAPITAL EN LA SUMA DE S/. 613,077.00 SOLES, SIENDO EL NUEVO CAPITAL SOCIAL DE S/. 10,000.00 SOLES, PROCEDIENDOSE A LA MODIFICACION DEL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, LAREDUCCION SE EFECTUA BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGA A SUS TITULARES DEL VALOR DE LAS ACCIONES QUE SE EFECTIVIZARA EN CUANTO COMIENCE A OPERAR LA PRESENTE EMPRESA POR LA SUMA DE S/. 613,077.00 SOLES, CONFORME AL NUMERAL 1) DEL ARTICULO 216 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA 21 DE JUNIO DEL 2023.

SICOTEX S.A.C.

RUC: 20601751764

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

Al 28 de febrero del 2023

(En miles de nuevos soles)

TOTAL ACTIVO	S/.0.00
TOTAL PASIVO	S/.0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/.0.00

Lima, 22 de junio de 2023.
Milton Carlos Miller Pizarro
EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5520-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **EDUARDA VIOLETA PINO RODRIGUEZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **JUAN LUIS CAMPOS RENGIFO**, fallecido en esta capital el 11 de Noviembre de 2022, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 17 de Mayo del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5535-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MIGUEL ANGEL JARAMILLO ROMERO**, solicitando las **SUCESIONES INTESTADAS** de don **LUIS CARLOS JARAMILLO GOMEZ**, fallecido en esta capital el 01 de octubre de 2010 y doña **ANGELICA VICTORIA ROMERO CORAL VIUDA DE JARAMILLO**, fallecida en esta capital el 19 de marzo de 2021; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EDICTO

ANTE EL 1° - **JPL. LURIGANCHO-CHOSICA-CSJ LIMA ESTE**, QUE DESPACHA, LA JUEZ **MARIBEL RUTH HOLGUIN ALVARADO**; **EXP. N° 06757-2022**, SEGÚN RESOLUCION N° 2, DEL 25-01-2023, SE ADMITE TRAMITE LA DEMANDA SOBRE SUCESION INTESTADA, FORMULADA POR **JUANA MODESTA ARTICA DE GONZALES**, TENIENDO COMO CAUSANTE A LA FALLECIDA **CLARA LUZ CALDERON ARTICA**; Y DE ESTA, MANERA SE LO DECLARE COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

LO QUE SE PUBLICA PARA FINES DE LEY.

LIMA, 21 DE JUNIO DEL 2023.
ELBERT A. GUERRA PELAEZ
ABOGADO
C.A.L. 43929.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **SERGIO ROLANDO CÁRDENAS CORDOVA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 59 años de edad, Estado civil DIVORCIADO, Ocupación EMPLEADO, domicilio en MZ. B LT. 2 ASOC. VIV. CHICMABAMBA – S.M.P.; y doña **MARIA ELENA MORALES MARIN**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 59 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación EMPLEADA, domicilio en MZ. B LT. 2 ASOC. VIV. CHICMABAMBA – S.M.P. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 22 DE JUNIO DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARIA GENERAL

EDICTO. - En el Exp N° 45-2020-0-0905-JP-C1-02 seguido por CESAR AUGUSTO PRADELL GARCIA GODOs sobre SUCESIÓN INTESTADA de su cónyuge DOÑA BERTHA MARIA BENDEZU VASQUEZ DE PRADELL fallecida en la ciudad de Lima el 17/02/2011 y su hija JOHAYRA DAFNE PRADELL BENDEZU, fallecida en la ciudad de Lima el 28/08/2019, el sr Juez del 2JPLMBJCarabayllo Huanca Luque Adolfo y la sec Rosario Jaime Sobrevilla ha dispuesto la publicación de la Res. 3 de fecha 3/09/2020 es como sigue:...".SE RESUELVE: ADMITIR A TRAMITE la presente demanda de SUCESIÓN INTESTADA presentada por CESAR AUGUSTO PRADELL GARCIA GODOs, tramitándose en la vía de PROCESO NO CONTENCIOSO".

MENDEL V. MAGALLANES ALARCÓN

ABOGADO

*Reg. CAL 38899

EXP. 6283-2023

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTARON **FRANCISCA BERNILDA CASAS OBANDO VDA DE MURGA**, CON DNI N° 06917795, Y **LANY FRUNILDA CASAS OBANDO**, CON DNI N° 09023872. SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **SANTOS OBANDO CAMPOS**, FALLECIDA EL 26 DE FEBRERO DE 2023, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.

ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.

AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6288-2023

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **FRANCISCO MARCELINO BLAS CUELLAR**, IDENTIFICADO CON DNI N° 44099820, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **AGUSTINA CUELLAR VDA DE BLAS**, FALLECIDA EL 13 DE AGOSTO DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.

ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.

AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6300-2023

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **CESAR AUGUSTO LANDEO GOMEZ**, CON DNI N° 33432731 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JULIA TERESA GOMEZ ORTEGA DE LANDEO**, FALLECIDA EL 01 DE JUNIO DEL 2012, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.

ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.

AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6303-2023

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **MARIA LUZ LUGO LEON**, IDENTIFICADA CON DNI N°09970977, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **HERMENEGILDA LEON VIUDA DE LUGO**, FALLECIDA EL 16 DE JUNIO DEL 2007, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.

ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.

AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6274-2023

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **NELSI MALLQUI TURIN**, IDENTIFICADA CON DNI N°41598990, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **PEDRO MALLQUI GUZMAN**, FALLECIDO EL 03 DE ABRIL DEL 2023, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.

ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.

AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

Diario

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.

CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

HORÓSCOPO

TEO MAESTRO ESOTERICO
TLF: 938728135
FACEBOOK: TEO Maestro Esoterico
INSTAGRAM: teo_maestro_esoterico
TIK TOK: @teo_maestro_Esoterico



ARIES: 21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

La inspiración te acompaña, no retrases las negociaciones pendientes pues eres un imán de la fortuna, toma decisiones en el amor pues no estás del todo conforme.
Tu color de la suerte BLANCO.

TAURO : 20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

No tengas miedo al matrimonio, es un amor bueno que te ayudara a emprender cosas muy buenas, cuida tu salud pues tus malestares aumentan cada vez más.
Tu color de la suerte MORADO.

GÉMINIS: 21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

Guíate con tu intuición, pues la sociedad que deseas entablar no será beneficiosa para ti, realiza ese negocio tu solo, realiza ese viaje de placer pues así conocerás mejor al amor.
Tu color de la suerte LILA.

CÁNCER 21 DE JUNIO/ 22 DE JULIO

La suerte te es favorable, estas malgastando todo lo bueno que te está pasando, te pasarán situaciones en las cuales te darás cuenta quien realmente te es leal, buen momento para realizarte esa operación estética. Tu color de la suerte NEGRO.

LEO 23/07 DE JULIO – 22 DE AGOSTO

No te siegues ante las cosas que pasan, ella te engaña, la mejor decisión que puedes tomar es alejarte, realiza ese viaje al extranjero, pues tu destino realmente cambiara.
Tu color de la suerte AMARILLO.

VIRGO 23 DE AGOSTO – 22 DE SETIEMBRE

Primero eres tú, diste todo por ayudar a tus familiares, y hoy te sacaron de casa, deja que el karma haga su trabajo, de quien pensabas te dará su apoyo económico, no te des por vencido.
Tu color de la suerte AZUL.

LIBRA 23 DE SETIEMBRE – 22 DE OCTUBRE

Todo no está perdido, hoy recibiste esa noticia sobre la enfermedad que tienes, creen en ti pues te curaras, aléjate de quienes no aportan tranquilidad a tu vida.
Tu color de la suerte NARANJA.

ESCORPIO 23 DE OCTUBRE – 21 DE NOVIEMBRE

No sabes cómo alejarte del amor, se claro honesto, recuerda que no puedes confundirte entre una ilusión y un verdadero amor, ahorra por q la familia necesitará de tu ayuda.
Tu número color de la suerte PLOMO.

SAGITARIO 22 DE NOVIEMBRE – 21 DE DICIEMBRE

Llevas demasiado tiempo alejado de tus familiares, da el primer paso, pues ellos en estos momentos te necesitan, recuerda que es momento de volver a creer en el amor, date una nueva oportunidad.
Color de la suerte MARRON.

CAPRICORNIO 22 DE DICIEMBRE – 20 DE ENERO

La soberbia no te llevará a nada bueno hoy estás en la torre pero acuérdate de quienes te ayudaron a estar ahí, cuidado con los excesos, y la firma de documentos.
Tu color de la suerte ROJO.

ACUARIO 21 DE ENERO – 19 DE FEBRERO

El encerrarte en tus propias ideas no conduce a nada, escucha los consejos de quienes verdaderamente desean tu bien, hiciste hasta lo imposible por ayudar a ese familiar enfermo, recibirás buenas noticias en lo laboral.
Color de suerte PLATEADO.

PISCIS 20 DE FEBRERO – 20 DE MARZO

La bendición de ser madre está en camino, relájate pues es una buena noticia, no seas rencorosa con el amor, él te ama de verdad, disfruta de todo lo que viene.
Tu color de la suerte CELESTE.

Vivir Seguros, compañía de seguros de vida, presenta “Vive Max”, un nuevo seguro indemnizatorio accesible para que los peruanos puedan asegurarse ante diagnósticos desfavorables como accidentes cerebrovasculares, infartos y enfermedades graves como el cáncer, insuficiencia renal crónica, trasplante de órganos, entre otros. Con planes que van desde los S/ 8 mensuales, los asegurados

3 Razones para contar con un seguro indemnizatorio de salud este 2023

pueden recibir una indemnización de hasta S/ 240,000, según el plan que elijan indica María Fernanda Tejada, sub gerente de Ecommerce de Vivir Seguros

La especialista comparte 3 razones para empezar a contar con un seguro indemnizatorio en caso de enfermedades graves este 2023. Toma nota:

- 1. Cobertura de gastos médicos:** el seguro indemnizatorio entrega la compensación económica directamente a la cuenta bancaria del asegurado.
- 2. Flexibilidad en la elección de médicos y clínicas:** a diferencia de los seguros médicos, el seguro indemnizatorio ofrece completa libertad para que el usuario

pueda elegir en qué clínica tratarse.

3. Tranquilidad financiera: ante gastos médicos no cubiertos y/o ante una posible incapacidad laboral el seguro indemnizatorio funciona como un respaldo económico adicional complementando a cualquier seguro de salud tradicional.

NC 3009
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA NO 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA LA SEÑORA MILAGROS ISABEL YASMIN CABANILLAS ESPINOZA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE SUPERSTITE, DOMENICO LUIGI LASAPONARA NAJAR, FALLECIDO EL DIA 05 DE JUNIO DE 2023, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA LIMA, 15 DE JUNIO DE 2023,

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

ELIZABETH SOFIA GAMIO VALDERRAMA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SOFIA VALDERRAMA AMPUERO FALLECIDA EL 10 DE MAYO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC2998.- LIMA, 12 DE JUNIO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

RODOLFO RAUL RODRIGUEZ NIETO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ALBERTO RODRIGUEZ SALINAS FALLECIDO EL 08 DE FEBRERO DEL 2019, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC 3005.- LIMA, 15 DE JUNIO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

ANDRES EMILIO JARUFE SABAT, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE AMELIA SABAT HANDAL VDA DE JARUFE FALLECIDO EL 06 DE SETIEMBRE DEL 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC 3000.- LIMA, 12 DE JUNIO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011 SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESION INTESTADA

TEODORA LINAREZ VIRTO DE VALENCIA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA ELENA VALENCIA LINAREZ FALLECIDA EL 17 DE ABRIL DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DEL RIMAC LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC 2991.- LIMA, 12 DE JUNIO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

RICHARD PAUL VERA CACERES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE CESAR JOSE VERA VERASTEGUI FALLECIDO EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LINCE. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC 3012.- LIMA, 20 DE JUNIO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

STONNY BRAULIO NAJERA TORIBIO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE LUIS NAJERA ACEVEDO FALLECIDO EL 07 DE MARZO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE ATE. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC3001.- LIMA, 09 DE JUNIO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

ANDRES AVELINO CACERES TAPIA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SARA REQUENA JIMENEZ FALLECIDA EL 27 DE MAYO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC3013.- LIMA, 17 DE JUNIO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

ZADITH YOLANDA MIDEIROS FERREIRA VDA DE DIAZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ROBERTO ORLANDO DIAZ IZQUIERDO FALLECIDO EL 27 DE FEBRERO DEL 2023, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEN ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC3006.- LIMA, 17 DE JUNIO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO 1011 SEGUNDO PISO, LA MOLINA

CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

Comunico que KARIM RAQUEL VALLADARES MORALES, ha solicitado la constitución de Patrimonio Familiar sobre el Departamento N° 104- Primer piso, ubicado en Jirón Generalísimo José de San Martín N° 450, distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima; inscrito en la partida N° 12819143 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. Depósito 01 - Semisótano, ubicado en Jirón Generalísimo José de San Martín N° 430, distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida N° 12819126 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima y Estacionamiento 12 - Semisótano, ubicado en Jirón Generalísimo José de San Martín N° 430, distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida N° 12819117 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, a favor de ella misma, su cónyuge RAUL ELIAS DE LA CRUZ NAVARRO y de sus menores hijos ZIARA SOFIA DE LA CRUZ VALLADARES y PIERO ELIAS DE LA CRUZ VALLADARES; lo cual se comunica para los fines de ley. Exp. 1681.

Lima, 20 de junio de 2023
FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N°199 – Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que:
Don: FELIX ALBERTO PERALTA ESPINOZA, Natural de: Lima - Lima, Nacionalidad: Peruana, De: 35 años de edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Empleado, Domicilio: Mz. G L1 11 Nuevas Gales, Cieneguilla - Lima
Doña: ANA ROSA LIUYACC MAYON, Natural de: Lima - San Borja, Nacionalidad: Peruana, De: 35 años de edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Ama de casa, Domicilio: Mz. G L1 11 Nuevas Gales, Cieneguilla - Lima
Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Cieneguilla, 06 de junio del 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
IVAN E. CARDENAS ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: JESUS ADELDO ORELLANA VALL, natural de HONDURAS, nacionalidad HONDUREÑO, de 24 años, SOLTERO, INDEPENDIENTE, domiciliado en JR. CORICANCHAN N° 148 MZ. F.LT. 25 URB SAN JUAN BAUTISTA DE VILLA - CHORRILLOS y Doña: NATALI FRANSHESKA LIVELLI NOBILE, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 24 años, SOLTERA, ESTUDIANTE, domiciliada en JR. CORICANCHAN N° 148 MZ. F.LT. 25 URB SAN JUAN BAUTISTA DE VILLA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interese legitimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 20 DE JUNIO DEL 2023
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretario General

Industrias San Miguel (ISM) cumple 35 años en el mercado desde su fundación en Ayacucho, siendo una multinacional con 23 marcas en Perú, Brasil, República Dominicana, Haití, Puerto Rico, Chile y Estados Unidos. Su participación se daba por la oferta de bebidas gasificadas, energizantes, rehidrantes, aguas de mesa, aguas saborizadas, néctares, citrus punch, entre otros. Sin embargo, por su aniversario, y a nivel nacional, la compañía incursionó en la categoría de alimentos.

Cintya Añaños, gerente general de ISM, señala que la fórmula del éxito es la dedicación, el entusiasmo y una clara visión del negocio que les ha permitido trascender las fronteras. Sumado a ello, asegura seguir consolidando sus marcas como KR, Cool, Loa, Kero, y más, en los siete países donde las comercializan. Asimismo, hay un deseo por posicionarse en "alimentos" con la marca de cereales Deli Kranch.

A propósito del aniversario de ISM, la ejecutiva cuenta los orígenes para entender la historia de la empresa. "Surgimos como un emprendimiento familiar del matrimonio de mis padres Jorge Añaños

ISM cumple 35 años con presencia en siete países con alimentos y bebidas

La empresa que se originó en Ayacucho, la misma que dio paso a la creación de la popular bebida gasificada KR, cumple 35 años en el mercado. En poco más de tres décadas, ISM logró convertirse de un emprendimiento familiar a una multinacional con presencia en siete países y con 23 marcas.



y Tania Alcázar, quienes en 1988 lograron abrir su primera fábrica de bebidas gasificadas cerca de la plaza principal de Huamanga. Allí producían diariamente 48 cajas de la primera Kola Real sabor naranja. Luego vinieron los de fresa, cola, limón y piña".

Tras el éxito de KR y la inauguración de embotelladoras en Perú, la ejecutiva precisa que el 2002 representó un hito para ISM, dado que se dio una internaciona-

lización por la apertura de dos distribuidoras en Chile. Después de tres años la compañía logró tener una primera planta en suelo extranjero como en República Dominicana, mientras que el 2012 fue cuando abrió una segunda planta en Brasil.

Desde ese momento, la segunda generación de los Añaños, conformada por Cintya y sus hermanos Katerina, Hans y Arturo, asumió la dirección de la empresa.

Este equipo, que a la fecha lidera las estrategias de ISM, a su vez considera y valora las ideas y la experiencia de los fundadores Jorge y Tania.

Cintya Añaños cuenta que la compañía tiene como propósito dar todo su espíritu emprendedor para alimentar un futuro próspero. "La pasión que tenemos nos lleva a pensar en grande, innovar, crear productos más saludables que alimenten a las familias peruanas

y de otros países, con bebidas y alimentos que se adaptan a los paladares de donde vamos. Esa pasión por servir y llegar con nuestra fuerza de distribución a todos los rincones del país, forma parte de nuestra estrategia de democratización del mercado", agrega.

En esa línea, la

gerente general de ISM enfatiza en su estrategia de desarrollo sostenible, la cual cuida de sus recursos y lleva desarrollo a cada lugar donde estén presentes. Es así que la compañía busca dejar una huella positiva en la industria, siempre considerando a su gente como base del éxito y como fiel muestra de su compromiso y liderazgo con el que irán expandiéndose al mundo.



“Elegías al Padre” en la Casa Rubens

18 artistas plasman sobre el lienzo la ausencia de la figura paterna

El nuevo espacio cultural bautizado como la Casa Rubens, que se ubica en Pueblo Libre, viene presentando una admirable muestra colectiva de pintura titulada “Elegías al Padre”. La exposición reúne a 18 talentosos artistas que han logrado plasmar en sus obras la representación de la figura paterna con motivo de la celebración del Día del Padre.

La exposición colectiva ha sido curada por el artista plástico Hugo Salazar Chuquimango, quien en el 2010 ganó el Premio Nacional de Pintura del ICPNA. Para Salazar, la introspección del tema nace a raíz de la relación con su padre, quien dejara su existencia hace unos años y marcara “una presencia muy ausente, así como una ausencia muy presente”.

Además, el curador

¿Quién es ese padre para muchos? y ¿dónde está? Son interrogantes que esconden historias que muchas veces terminan en un laberinto.

La exposición colectiva ha sido curada por el artista plástico Hugo Salazar Chuquimango, quien en el 2010 ganó el Premio Nacional de Pintura del ICPNA. Para Salazar, la introspección del tema nace a raíz de la relación con su padre, quien dejara su existencia hace unos años y marcara “una presencia muy ausente, así como una ausencia muy presente”.

Además, el curador



Además, el curador menciona: “Por tradición suponemos que es aquella figura a la cual se le siguen los pasos, una especie de héroe o protector, muchas veces autoridad y sustento de toda una familia. Los artistas se revelan ante esa figura, ya sea por la ausencia del mismo o la similitud de sus características que los unen. Por tanto, matan simbólicamente al padre, para poder generar un supuesto ser humano sin sombras, libre e independiente”.

Entre los artistas que participan en esta muestra figuran: Jhoel Mamani Espinoza, Salim Ortiz, LU.CU.MA, Sheherezade Bedoya, Kledy Dongo, Ghianell Garnica, Lautaro Arrau, Mirelly Delgado, Nicole Lazarte, Diego Zevallos, Alessandra Escibens, Ado Martin, Cristina

Cebrecos, José Crespo, Zoraya Cánepa, Oliver Huaroto, Luis Ninaquispe y Jeanclocke Soler.

Dentro de la exposición resaltan los trabajos de Jhoel Mamani Espinoza con su obra “Óbito, la ensoñación de Ícaro”, también las obras de los artistas Salim Ortiz y Mirelly Delgado, entre otros. No cabe duda que la selección de artistas ha sido acertada, y esto convierte a la exposición en una de las más destacables en lo que va del año.

DATO

Pueden visitar la exposición colectiva hasta al 16 de julio entre martes a domingo de 10 a.m. a 7 p.m. La Casa Rubens se ubica en Benigno Cornejo 447, (ex Mariano Necochea) en Pueblo Libre.



OPINIÓN
JULIO BARCO

¿Escuela Nacional de Poesía?

Desde la antigüedad, en tiempos griegos, los poetas fueron expulsados de la Academia. Fue Platón —que antes de ser pupilo socrático fue poeta órfico— el primero en expulsar a los bardos. Del árbol de la filosofía, surgió la ciencia; pero la ciencia, es muda: la ciencia necesita un lenguaje, una mística. Pese a los afanes platónicos, la fuerza poética, no ha sido desterrado del ser y estar humanos. Si le hubiéramos hecho caso a Platón, ¿existiría Vallejo, Neruda, Bécquer, Kavafis, Varela? No. Y es ahora, frente a los nuevos avances tecnológicos, que urge la necesidad de motivar un espacio que permita la creación de la Facultad Creativa, dentro de la Escuela Nacional de Poesía.

¿Se puede enseñar la poesía como las matemáticas? ¿Los egresados de la Facultad serán los siguientes poetas universales que llenarán de orgullo a la patria? La idea no es motivar la creación de moldes de autores con capacidad lírica: sino, en todo caso, motivar un acercamiento al fenómeno de la escritura como un modo de comprender la realidad. Plantearnos la poesía como un objetivo educativo, es buscar una ciencia detrás de su quehacer: ciencia que muy bien podría ayudar a que nuestra sociedad, en medio del caos y la violencia, encuentre un diálogo con su propio mundo interno y con los otros.

De fondo, el tema de la poesía es el tema de la creatividad; es decir, el que lee (y estudia) poesía puede, en muchas medidas, expresarse con mayor concisión y claridad, mejorar su dicción y expresividad; y comprender entonces su singularidad y la de los otros. El hombre es un animal simbólico y su esencia es la palabra. Pese a que habitamos el mundo de las “comunicaciones”, el afán de buscar un puente idóneo no ha sido resuelto. Es urgente que los humanos aprendamos a hablar con altura; la poesía entonces sirve para eso: aprender a comunicarnos.

ABRAHAN
CARVAJAL

www.contactohipico.pe

Toda una fiesta para los amantes del espectáculo. Propietarios, profesionales y esa afición que reclama aquellos purasangres diferentes, capaces de despertar las más diversas emociones. Es así como este fin de semana, en el marco, del Jockey Fest 2023, Monterrico se vestirá de gala, con una constelación de estrellas, cinco clásicos de Grupo que invitan a ser parte del bullicio en las tribunas.

Las carreras centrales serán el Jockey Club del Perú (2400 metros, G1) y el Pamplona (2000 metros, G1). En milla y media, sobre la arena, los más respetados fondistas dirimirán fuerzas. En tanto que el único clásico de G1, para las yeguas sobre el pasto, previsto en el calendario, es Samay, la hija de Power Word, una inmensa.

En la milla del OSA-F(G3), la preferencia mayoritaria se posa en la figura de Abdel Nazer. Por su parte, la recta del América, resulta de múltiples alternativas.

Esta programación de lujoso iniciará, esta tarde, cuando se dispute el Pedro García Miró (1800 metros, G3), carrera abierta como suele ser este tipo de eventos sobre el pasto. Esta edición trae a Canoso (Fed Biz), el canadiense se muestra corredor y aceptó cabalmente el alargue de distancia, sometiendo a Storm Rufino y Mercyful Fate, en final estrecho, en

Jockey Fest abre con el Pedro García Miró sobre el césped

FIN DE SEMANA CON CINCO CLÁSICOS DE GRUPO; Jockey Club del Perú (G1) y Pamplona (G1) las carreras máximas.

bles definidores en una carrera que promete una llegada estrecha.

ANASTASIA EN LA RECTA

Efectiva sobre la recta. La verdad es que la campaña de Anastasia (Eye On Jacob), sobre los mil metros, es por demás envidiable: seis triunfos en catorce intentos, incluyendo algún impacto clásico. Y este sábado, la alazana de El Tri tendrá la primera opción para volver a la senda del éxito.

Es que la alistada por Eduardo Pianezzi viene de un carreron como escolta de Manolete, conteniendo la carga de Final Call y confirmando que está lista para sumar otro triunfo en su muy buena campaña.

Ahora saldrá a la pista de la mano de Edwin Talavera, sus principales argumentos, además de su evidente calidad, es que tendrá a su favor un excelente cajón de partida y la condición física atlética es de primera.

Rivales de la favorita. Asoma como lance Súper Estrellita, la tordilla que todas las pelea al igual que Islay, el del Arriba Arequipa, que viene de perder una increíble y Ratto, el ganador clásico del Myrna, que reaparece, con aceptables aprontes, luego de un prudente descanso.



Monterrico promete entretenimiento para toda la familia, niños contarán con juegos inflables y concursos de dibujo (Foto Julio Villanueva)

lo que fue el Miguel Checa Eguiguren (G3).

Retorna Don Feres (Singe The Turf), el campeón del Jet Set, no en vano es invicto, dueño de todo en su etapa de juvenil. El tordillo regresa, luego de siete meses, lo hace con la ilusión vibrante

en sus conexiones de que sea capaz de extender su dominio rumbo a esa deseada clasificación al Latino.

Otro egresado del Rancho Fátima, Ulpiano, también hijo de Singe The Turf, dio la estocada en el Clásico Francisco Bolonegsi.

Aquella tarde, el alazán del Paracas, corrió desentendido, apareció último a la entrada de la recta decisiva, y pudo pasar de largo, ante un Storm Rufino que intentó crecerse de extremo a extremo.

Faenon y Modric, dos

cartas de un nombre que aparece recurrentemente en las carreras importantes: Jorge Salas. Faenon, el norteamericano, con la ocasión de rehabilitarse y Modric ya dijo que "sí" en la distancia; de manera que, es uno de los proba-

DEPORTES

PAULO CALEFFI,

Vicepresidente del club “gaucho” desmintió informaciones de que el “pistolero” dijera que se retiraba de jugar al fútbol.

Paulo Caleffi, vicepresidente del Gremio, desmintió las informaciones que circularon sobre el posible retiro del fútbol activo del internacional uruguayo Luis Suárez, que convive con una artrosis desde hace años.

“Lo que puedo asegurarle al hincha es que esa noticia de que Luis Suárez buscó a la directiva del Gremio para decir que se estaba retirando nunca existió. Simplemente eso”, declaró Caleffi tras el triunfo 3-1 sobre el América Mineiro.

“El hecho es bastante objetivo: Gremio tiene un contrato vigente con Suárez y de lo que pasará en el futuro nadie puede hablar. Nadie sabe sobre el mañana” y lo que se puede decir es que esa informa-

Luis Suarez seguirá en el Gremio



ción es equivocada”, añadió.

Suárez fue titular y anotó uno de los goles del triunfo en casa en medio de los rumores sobre su posible retiro del fútbol por problemas en la rodilla derecha.

Con 36 años de edad,

jugó 82 minutos y selló la victoria del Gremio, tercero en el Campeonato Brasileño con 20 puntos, a siete del líder Botafogo, que venció 1-0 al Cuiabá de visitante.

El pasado miércoles, durante un evento con hinchas,

Alberto Guerra, presidente del Gremio, había relatado los problemas “graves” de salud de Suárez y dijo que el jugador tiene que inyectarse para mitigar el dolor y por eso se contemplaba la posibilidad de una prótesis.

Hoy sale el campeón en Colombia

Millonarios y Atlético Nacional jugarán la segunda final en el Estadio “El Campín” de Bogotá, desde las 8:00 p.m. con un lleno de banderas. En la ida jugada en Medellín quedaron o-o.



www.diariouno.pe



ARGENTINO RETORNARÁ AL PSG

Leandro Paredes no va más en la “Juve”

A la salida del argentino Ángel Di María, se suma Leandro Paredes, quien fue despedido por la Juventus a través de las redes sociales ayer viernes tras estar a préstamo y volverá al Paris Saint-Germain.

“La aventura de Leandro Paredes con la camiseta de la Juventus ha llegado a su fin. El mediocampista regresa al PSG tras una cesión de una temporada en Turín”, anunció el cuadro

italiano.

“Leandro pone fin a su experiencia en la Juventus con un total de 35 partidos disputados, en los que ha marcado un gol, un memorable tiro libre en la victoria por 2-1 en casa contra el Lecce. Durante su estancia en Turín, también formó parte de la Selección Argentina campeona del mundo. Gracias y suerte para el futuro, Leandro”, completó el cuadro bianconero.

LO ORGANIZARÁ EN EL 2024

Colombia elegida sede del Mundial Femenino

Colombia fue elegida como sede oficial de la Copa Mundial Femenina Sub-20 de la FIFA 2024. Así lo manifestó la Federación Colombiana de Fútbol

mediante un comunicado en el que se especifica que Ramón Jesurún recibió el aval de las mayorías para albergar el evento.

Esta será la segunda



oportunidad en la que nuestro país albergará una competición de este tipo, tras ser sede de la Copa Mundial Masculina Sub-20 de la FIFA 2011, que dio a estrellas como James Rodríguez y el brasileño Philippe Coutinho, entre otros.

“Nuevamente la mirada del mundo estará en nuestro territorio por cuenta del

fútbol y es algo que nos enorgullece como colombianos. Esto es un logro como país y así debemos vivirlo, apoyando a nuestras mujeres futbolistas, que cada vez que se ponen la camiseta de la Selección nos representan con pundonor y dejan en alto a Colombia”, afirmó el presidente de la FCF, Ramón Jesurún.

“El VAR es una tecnología que lo manejan los hombres”

JORGE FOSSATI

técnico de Universitario habló sobre su implementación, y que siempre va a existir opiniones diversas, como lo ocurrió en el Cusco.

Asu arribo a Lima, tras el empate en el Cusco que consiguió Universitario ante Cienciano 1-1, el técnico uruguayo Jorge Fossati, se refirió a la presencia del VAR en el Torneo Clausura, afirmando que la misma lo manejan los hombres, y existirá opiniones diversas, sobre alguna jugada suscitada en el partido.

“Puedo tener diferencias de lo que yo vi y lo que vio el VAR, la jugada de Sucar me parece que es penal, que lo agarran, yo estoy a 60 metros y el VAR tiene una pantalla cerca, cuando tuvo



que intervenir, intervino. Si estás de acuerdo con las decisiones o no, es como otras veces he dicho, el VAR es tecnología manejada por hombres”, remarcó Fossati.

El uruguayo consideró que el punto ayuda, más aún con algunas bajas que tuvo el equipo: “Valoro el punto y muchísimo, por la capacidad del equipo que enfrentamos, por la situa-

ción que lo hace más difícil que es jugar en altura e inclusive. No estaban seis jugadores importantes en Universitario, que en cualquier plantel podrían jugar, incluyendo a Flores que todavía no ha jugado con nosotros. Son jugadores que sí tendremos para el resto del Clausura por lo que le damos valor al punto”.

Finalmente, Fossati, el

apoyo del hincha en cualquier cancha es importante: “Era vital sumar allá, porque ahora vienen cinco partidos aquí. Pero creo que Universitario ha demostrado que juega en casa o fuera y siempre tiene un estilo, que no cambia. No es lo mismo jugar en Trujillo que en Lima y viceversa, nunca me sentí visitante ya que la hinchada de Universitario acompaña siempre”.



FIFA ANUNCIÓ QUE SERÁ ESTADOS UNIDOS

Mundial de Clubes ya tiene sede

Mediante un comunicado oficial, la FIFA anunció a Estados Unidos como sede para el Mundial de Clubes 2025, el mismo que estrenará formato con 32 equipos y que servirá como previa al Mundial 2026 en México, Estados Unidos y Canadá.

“El proceso de selección del anfitrión tuvo en cuenta los requisitos de infraestructura y servicio, así como objetivos estratégicos más amplios para

el torneo”, sostuvo la FIFA en un comunicado.

“La decisión se tomó con base a la posición de Estados Unidos como líder comprobado en la organización de eventos mundiales y porque permitiría a la FIFA maximizar las sinergias con la entrega de la Copa Mundial de la FIFA 2026, en beneficio de ambos torneos y el desarrollo del fútbol en América del Norte”, agregaron en el texto.

DIRIGIRÁ A RENATO TAPIA

Rafa Benítez nuevo técnico del Celta

El club Celta de Vigo buscará hacer una buena campaña en su Centenario, es por eso que decidió fichar a Rafael Benítez como entrenador. Dirigi-

rá a nuestro compatriota Renato Tapia.

‘Rafa’ vuelve al fútbol español luego de nueve años cuando dirigió al Real Madrid durante media



temporada. Con 63 años y una dilatada experiencia en los bancos, buscará armar un proyecto deportivo y que Celta pueda volver a escalar posiciones para no pelear el descenso como en la última temporada.

El técnico madrileño no se sentaba en el banquillo desde que el Everton prescindió de sus servicios en

enero de 2022. Antes de la pandemia estaba trabajando en el Dalian Yifang chino, al que llegó tras un periplo en el Newcastle en el que se ganó el fervor de los seguidores casi al nivel que le ha convertido en una leyenda del Liverpool, su primer destino cuando dejó al Valencia campeón para lanzar su carrera en el exterior.

Alianza Lima empieza exitosamente el Clausura

CON GOLES DE BARCOS Y CONCHA, blanquiazules derrotaron al Atlético Grau 2-0 y van en busca de lograr ganar este segundo torneo del año.

Inicio exitoso. Alianza Lima superó a Atlético Grau de Piura 2-0, en el debut del Clausura, y además mantiene la ventaja de puntos sobre Sporting Cristal en el Acumulado. Con tantos logrados en el primer tiempo,

ALINEACIONES:

ALIANZA LIMA: Campos; Vélchez (Chávez), Miguez, García, Lagos; Ballón, Castillo, Concha; Zanelatto (Cueva), Barcos y Rodríguez (Reyna).

DT: G. Salas.

ATLÉTICO GRAU: Fernández; Mora, Caballero, Franco, Milesi (Rodas); Tejada (Moyano), Álvarez (Marcos), de la Cruz (Sandoval); Márquez (Vivanco), Salinas y Bandiera. **DT:** D. Ahmed. **ÁRBITRO:** Bruno Pérez.



los íntimos aseguraron la victoria, en partido jugado en el Estadio Nacional. Apenas se jugaban los

6', y el argentino Hernán Barcos de lanzamiento penal, puso en ventaja al local, lo cual le dio la tranquilidad

de manejar el partido. Sin embargo, Grau mejoró en su accionar y llegó varias veces al arco de Campos, pero sin eficacia.

Cuando seguía el mejor juego de los piuranos, recibieron una segunda estocada a los 27', luego de Barcos habilitó bien a Jairo Concha, que ingresando por la izquierda sacó un remate al primer parante, batiendo al golero Raúl Fernández.

En el complemento, Alianza mantuvo la ventaja sin llegar a inquietar la valla de Fernández, ante un Grau que tampoco hizo mucho por al menos llegar al descuento.

Alianza Lima tiene en el acumulado 45 puntos, siete más que Cristal (38) y diez de la "U" (35). Por su parte, Grau se quedó en 23 unidades.



CLUB ROJINEGRO LO PRESENTÓ EN REDES

Lavandeira ya es jugador del Melgar

Como informó ayer Diario UNO, Pablo Lavandeira ya es oficialmente jugador del FBC Melgar de Arequipa, tras ser anunciado en sus redes sociales, por parte de la entidad rojinegra. El volante que dejó Alianza Lima, se incorpora al cuadro arequipeño para tratar de pelear en el Torneo Clausura de la Liga 1.

El jugador uruguayo nacionalizado peruano, llega con una buena cantidad de partidos. Disputó con el elenco blanquiazul, 17 partidos entre torneo local y la Copa Libertadores,

en los que anotó un gol y dio dos asistencias.

La decisión de Lavandeira de Alianza Lima se da principalmente por su deseo de jugar más minutos, y decidió mudarse a Arequipa para volver a tener el mismo ritmo de años anteriores.

Ahora, con este nuevo refuerzo, Melgar espera poder ser protagonista del Clausura tras un comienzo de año irregular. Por lo pronto, comenzaron bien el Clausura, goleando a ADT de Trama 4-0, y esperan sumar más con la llegada de Lavandeira.

SPORT HUANCAYO RECIBE A CÉSAR VALLEJO

Un partido más que atractivo

Continuando hoy los partidos de la jornada inaugural del Clausura, esta tarde Sport Huancayo recibirá a César Vallejo de Trujillo, donde los puntos valen oro para ambos, en busca de

llegar a competencias internacionales, por el tema del Acumulado. Se jugará desde las 3:30 p.m. en el Estadio de Huancayo.

Ya teniendo oficialmente a Wilmar Valencia como



técnico, el "Rojo Matador" quiere hacer respetar la localía, quedándose con el triunfo. En el acumulado cuenta con 27 puntos.

ENFRENTA AL DEPORTIVO GARCILASO

Mannucci no la tendrá fácil

Cerrando la jornada sabatina, Carlos Mannucci recibirá al Deportivo Garcilaso del Cusco, cotejo programado a las 8:00 p.m. y que encuentra a ambos necesitados de ganar, para

seguir avanzando en el Acumulado.

Los carlistas que cuentan con 27 puntos (los logrados en el Apertura), enfrentan al elenco celeste cusqueño que está con 25 unidades.



El no hacerse fuerte como local, no le otorga mucha seguridad de quedarse con los tres puntos, ante un rival que juega mejor de visitante.

DESDE EL 3 DE JULIO

la última

Un diario de primera



Llega con:

- * La nota exclusiva
- * La crónica de impacto
- * La información utilitaria
- * La opinión variada
- * El deporte bien jugado
- * El show y sus colores
- * Gustos y tendencias

dirigido por...

Jaime Asián